

**PROCURADURÍA DEL COLONO
DEL ESTADO DE MÉXICO
PROCOEM**

C O N T E N I D O		PÁGINA
I.	INFORMACIÓN CONTABLE	
	ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA	5
	ESTADO DE ACTIVIDADES	6
	ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA	7
	ESTADO DE CAMBIOS EN LA SITUACIÓN FINANCIERA	8
	ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO	9
	ESTADO ANALÍTICO DEL ACTIVO	10
	ESTADO ANALÍTICO DE LA DEUDA Y OTROS PASIVOS	11
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	12
II.	INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA	29
III.	INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA	43
IV.	ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS	55
V.	FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS	61

PROCOEM

Procuraduría del Colono del Estado de México
Estado de Situación Financiera
Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	Año		Concepto	Año	
	2020	2019		2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
<i>Activo Circulante</i>			<i>Pasivo Circulante</i>		
Efectivo y Equivalentes	4,196.0	5,542.9	Cuentas por Pagar a Corto Plazo	32.7	31.6
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios			Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Inventarios			Títulos y Valores a Corto Plazo		
Almacenes			Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Otros Activos Circulantes			Provisiones a Corto Plazo		
			Otros Pasivos a Corto Plazo		
Total de Activos Circulantes	4,196.0	5,542.9	Total de Pasivos Circulantes	32.7	31.6
<i>Activo No Circulante</i>			<i>Pasivo No Circulante</i>		
Inversiones Financieras a Largo Plazo			Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			Deuda Pública a Largo Plazo		
Bienes Muebles	2,240.4	2,240.4	Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Activos Intangibles			Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,007.7	-764.9	Provisiones a Largo Plazo		
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			Total de Pasivos No Circulantes	.0	.0
Otros Activos no Circulantes					
			Total del Pasivo	32.7	31.6
Total de Activos No Circulantes	1,232.7	1,475.5			
Total del Activo	5,428.7	7,018.4	HACIENDA PÚBLICA/ PATRIMONIO		
			<i>Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido</i>	.0	.0
			Aportaciones		
			Donaciones de Capital		
			Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio		
			Hacienda Pública/Patrimonio Generado	5,396.0	6,986.8
			Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	952.2	1,732.1
			Resultados de Ejercicios Anteriores	4,443.8	5,254.7
			Revalúos		
			Reservas		
			Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio	.0	.0
			Resultado por Posición Monetaria		
			Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			Total Hacienda Pública/ Patrimonio	5,396.0	6,986.8
			Total del Pasivo y Hacienda Pública / Patrimonio	5,428.7	7,018.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Procuraduría del Colono del Estado de México
Estado de Actividades
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
INGRESOS Y OTROS BENEFICIOS		
Ingresos de la Gestión	.0	.0
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, Fondos Distintos de Aportaciones, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	19,425.0	20,878.7
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones y Pensiones y Jubilaciones	19,425.0	20,878.7
Otros Ingresos y Beneficios	.0	6.7
Ingresos Financieros		
Incremento por Variación de Inventarios		
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Disminución del Exceso de Provisiones		
Otros Ingresos y Beneficios Varios		6.7
Total de Ingresos y Otros Beneficios	19,425.0	20,885.4
GASTOS Y OTRAS PÉRDIDAS		
Gastos de Funcionamiento	18,230.0	18,698.7
Servicios Personales	15,827.1	14,875.1
Materiales y Suministros	417.7	1,386.3
Servicios Generales	1,985.2	2,437.3
Transferencia, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	.0	.0
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones y Aportaciones	.0	.0
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	.0	.0
Intereses de la Deuda Pública		
Comisiones de la Deuda Pública		
Gastos de la Deuda Pública		
Costo por Coberturas		
Apoyos Financieros		
Otros Gastos y Pérdidas Extraordinarias	242.8	454.6
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	242.8	217.9
Provisiones		
Disminución de Inventarios		
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia		
Aumento por Insuficiencia de Provisiones		
Otros Gastos		236.7
Inversión Pública	.0	.0
Inversión Pública no Capitalizable		
Total de Gastos y Otras Pérdidas	18,472.8	19,153.3
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)	952.2	1,732.1

PROCOEM

Procuraduría del Colono del Estado de México Estado de Variación en la Hacienda Pública Del 1 de Enero al 31 de Diciembre 2020 y 2019					
Concepto	Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido	Hacienda Pública / Patrimonio Generado de Ejercicios Anteriores	Hacienda Pública / Patrimonio Generado del Ejercicio	Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio	Total
Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2019					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2019		5,254.7	1,732.1	0.0	6,986.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			1,732.1		1,732.1
Resultados de Ejercicios Anteriores		5,254.7			5,254.7
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2019					
Resultado por Posición Monetaria					
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2019	0.0	5,254.7	1,732.1		6,986.8
Cambios en la Hacienda Pública / Patrimonio Contribuido Neto de 2020					
Aportaciones					
Donaciones de Capital					
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio					
Variaciones de la Hacienda Pública / Patrimonio Generado Neto de 2020		-810.9	-779.9		-1,590.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)			952.2		952.2
Resultados de Ejercicios Anteriores		-810.9	-1,732.1		-2,543.0
Revalúos					
Reservas					
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores					
Cambios en el Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública / Patrimonio Neto de 2020					0.0
Resultado por Posición Monetaria					0.0
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios					0.0
Hacienda Pública / Patrimonio Neto Final de 2020	0.0	4,443.8	952.2	0.0	5,396.0

Procuraduría del Colono del Estado de México
Estado de Cambios en la Situación Financiera
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de pesos)

Concepto	Origen	Aplicación
ACTIVO	1,589.7	.0
Activo Circulante	1,346.9	.0
Efectivo y Equivalentes	1,346.9	
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes		
Derechos a Recibir Bienes o Servicios		
Inventarios		
Almacenes		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes		
Otros Activos Circulantes		
Activo No circulante	242.8	.0
Inversiones Financieras a Largo Plazo		
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo		
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		
Activos Intangibles		
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	242.8	
Activos Diferidos		
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes		
Otros Activos no Circulantes		
PASIVO	1.1	1.1
Pasivo Circulante		
Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
Documentos por Pagar a Corto Plazo		
Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo		
Títulos y Valores a Corto Plazo		
Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
Provisiones a Corto Plazo		
Otros Pasivos a Corto Plazo		
Pasivo No Circulante	1.1	1.1
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	1.1	1.1
Documentos por Pagar a Largo Plazo		
Deuda Pública a Largo Plazo		
Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
Provisiones a Largo Plazo		
HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		1,590.8
Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido		
Aportaciones		
Donaciones de Capital		
Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Hacienda Pública/Patrimonio Generado		1,590.8
Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro)		779.9
Resultados de Ejercicios Anteriores		810.9
Revalúos		
Reservas		
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
Exceso o insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
Resultado por Posición Monetaria		
Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		

PROCOEM

Procuraduría del Colono del Estado de México
Estado de Flujos de Efectivo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 y 2019
(Miles de Pesos)

Concepto	2020	2019
Flujos de Efectivo de las Actividades de Operación		
Origen	19,425.0	20,885.4
Impuestos		
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social		
Contribuciones de Mejoras		
Derechos		
Productos		
Aprovechamientos		
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios		
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones		
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	19,425.0	20,878.7
Otros Orígenes de Operación		6.7
Aplicación	18,472.8	19,153.3
Servicios Personales	15,827.1	14,875.1
Materiales y Suministros	417.7	1,386.3
Servicios Generales	1,985.2	2,437.3
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público		
Transferencias al Resto del Sector Público		
Subsidios y Subvenciones		
Ayudas Sociales		
Pensiones y Jubilaciones		
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos		
Transferencias a la Seguridad Social		
Donativos		
Transferencias al Exterior		
Participaciones		
Aportaciones		
Convenios		
Otras Aplicaciones de Operación	242.8	454.6
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	952.2	1,732.1
Flujos de Efectivo de las Actividades de Inversión		
Origen	242.8	217.9
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles	242.8	217.9
Otros Orígenes de Inversión		
Aplicación	.0	438.7
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso		
Bienes Muebles		438.7
Otras Aplicaciones de Inversión		
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	242.8	-220.8
Flujo de Efectivo de las Actividades de Financiamiento		
Origen	32.7	722.5
Endeudamiento Neto		
Interno		
Externo		
Otros Orígenes de Financiamiento	32.7	722.5
Aplicación	2,574.7	4,475.1
Servicios de la Deuda		
Interno		
Externo		
Otras Aplicaciones de Financiamiento	2,574.7	4,475.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-2,542.0	-3,752.6
Incremento/Disminución Neta en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo	-1,347.0	-2,241.3
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Inicio del Ejercicio	5,542.9	7,784.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4,196.0	5,542.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Procuraduría del Colono del Estado de México
Estado Analítico del Activo
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Saldo Inicial	Cargos del Periodo	Abonos del Periodo	Saldo Final	Variación del Periodo
	1	2	3	4=(1+2-3)	(4-1)
ACTIVO	7,018.4	19,561.2	21,150.9	5,428.7	-1,589.7
Activo Circulante	5,542.9	19,561.2	20,908.1	4,196.0	-1,346.9
Efectivo y Equivalentes	5,542.9	19,561.2	20,908.1	4,196.0	-1,346.9
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes					
Derechos a Recibir Bienes o Servicios					
Inventarios					
Almacenes					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes					
Otros Activos Circulantes					
Activo No Circulante	1,475.5	.0	242.8	1,232.7	-242.8
Inversiones Financieras a Largo Plazo					
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo					
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso					
Bienes Muebles	2,240.4			2,240.4	.0
Activos Intangibles					
Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-764.9		242.8	-1,007.7	-242.8
Activos Diferidos					
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes					
Otros Activos no Circulantes					

**Procuraduría del Colono del Estado de México
Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)**

Denominación de las Deudas	Moneda de Contratación	Institución o País Acreedor	Saldo Inicial del Período	Saldo Final del Período
DEUDA PÚBLICA				
Corto Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Corto Plazo				
Largo Plazo				
Deuda Interna				
Instituciones de Crédito				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Deuda Externa				
Organismos Financieros Internacionales				
Deuda Bilateral				
Títulos y Valores				
Arrendamientos Financieros				
Subtotal a Largo Plazo				
Otros Pasivos	Moneda nacional		31.6	32.7
Total de Deuda y Otros Pasivos			31.6	32.7

NOTAS DE DESGLOSE

1. ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

ACTIVO

❖ **Efectivo y Equivalentes**

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Bancos e Inversiones temporales	4,196.0	5,542.9
Total	4,196.0	5,542.9

Bancos e inversiones temporales

Los saldos de este rubro son propiedad de la Procuraduría y se encuentran íntegramente incluidos en el estado de posición financiera.

❖ **Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes y Bienes o Servicios a Recibir****CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO**

No se registra saldos en las cuentas por cobrar al cierre del ejercicio fiscal 2020 y 2019.

❖ **Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (inventarios)**

Este organismo no cuenta con Bienes Disponibles para su Transformación o Consumo (Inventarios).

❖ **Inversiones Financieras**

Este organismo no cuenta con Inversiones Financieras.

❖ **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**

Los bienes muebles como son; Mobiliario y Equipo, Vehículos, entre otros, se registran a su costo de adquisición, asentado en los documentos respectivos. En el caso de donaciones, expropiaciones o adjudicaciones, se registran a su valor estimado razonable o de avalúo, cumpliendo con lo establecido por el postulado de Contabilidad Gubernamental.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles inmuebles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA (unidad de medida y actualización), se registrarán contablemente

PROCOEM

como un aumento en el activo no circulante y las adquisiciones de bienes muebles con un costo igual o mayor a 35 veces el valor diario de la UMA pero menor a 70 también deberá incorporarse al control administrativo patrimonial, no así para la conciliación contable.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, la Procuraduría, observa los lineamientos establecidos en las “Normas Administrativas para la Asignación y uso de Servicios” (ACP), publicadas en Gaceta de Gobierno, capitalizando las inversiones o en su caso, aplicándolas a resultados según se trate, pero controlando ambas adquisiciones a través de dos sistemas que son: “ Sistema Integral de Control Patrimonial” (SICOPA), o “Sistema Alternativo de Registro y Control” (SARECO), dependiendo el costo unitario de cada adquisición.

La depreciación de los bienes muebles, se calcula sobre sus valores de inversión por el método de línea recta a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes respectivos; aplicando los porcentos establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México vigente, como a continuación se señala:

<u>Concepto</u>	
Vehículos	10%
Vehículos de seguridad pública y atención de Urgencias	20%
Equipo de cómputo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Mobiliario y equipo de administración	1,756.7	1,756.7
Equipo de transporte	483.7	483.7
Total	2,240.4	2,240.4

❖ **Depreciación acumulada de Bienes muebles** **2020** **2019**

Mobiliario y equipo de administración \$ (1,007.7) \$ (764.9)

❖ **Estimaciones y Deterioros.**

Este Organismo no cuenta con este rubro.

❖ **Otros Activos**

Este Organismo no cuenta con Otros Activos.

PASIVO

4. Cuentas por pagar a Corto Plazo

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2020 y 2019, se encuentra integrado de la siguiente manera:

<u>CUENTAS POR PAGAR</u>	<u>2020</u>	<u>2019</u>	ANTIGÜEDAD
<u>Proveedores</u>			
Delgado Castellanos Meza y Asociados, S. C.	32.7	31.6	180 Días
Total	32.7	31.6	

Derivado de las modificaciones en la estructura de la Procuraduría del Colono del Estado de México, fueron generadas las retenciones y/o sus aportaciones registrando dichos pasivos por pagar, mismos que son reconocidos y a su vez serán pagados y depurados.

2. ESTADO DE ACTIVIDADES

❖ **Ingresos de Gestión**

Los ingresos corresponden a las transferencias que recibe la Procuraduría por parte del Gobierno del Estado de México, de acuerdo al presupuesto autorizado, estas, pueden ser aplicaciones tanto de gasto corriente como gasto de inversión.

Este rubro se integra como sigue:

PROCOEM

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Subsidio Estatal	19,425.0	20,885.4
Total ingresos recaudados	19,425.0	20,885.4

❖ **Egresos**

Los gastos se reconocen y se registran cuando se devengan, reconociéndose que están devengados en el momento en que se formaliza la operación, independientemente del documento que los ampare.

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Servicios personales	15,827.1	14,875.1
Materiales y suministros	417.7	1,386.3
Servicios generales	1,985.2	2,437.3
Total	18,230.0	18,698.7

Los egresos ejercidos en el ejercicio se regulan a través de los procedimientos de adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios.

❖ **Gastos y Otras pérdidas.**

Este rubro se integra como sigue:

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Depreciación	242.8	217.9
Otros Gastos	0.0	236.7
Total	242.8	454.6

3. ESTADO DE VARIACIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

Durante el ejercicio 2020 este rubro presento variación de 2 millones 543 (mil pesos) de Ajuste a Resultados de Ejercicios Anteriores que a continuación se señalan:

- Por medio de oficio número 20704002A00000L/2905/2020, de fecha 23 de mayo de 2020, se autoriza la afectación a la cuenta de Resultados de Ejercicios Anteriores por devolución de disponibilidades financieras de ejercicios anteriores, por la cantidad de 2 millones 543 (mil pesos).

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Resultado de Ejercicios Anteriores	4,443.8	5,254.7
Total	4,443.8	5,254.7

4. ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

❖ Efectivo y Equivalentes

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Efectivo en Bancos - Tesorería	4,196.0	5,542.9
Efectivo en Bancos – Dependencias	0.0	0.0
Inversiones Temporales (hasta 3 meses)	0.0	0.0
Fondos con Afectación Especifica	0.0	0.0
Depósitos de fondos de terceros y otros.	0.0	0.0
Total Efectivo y Equivalentes	4,196.0	5,542.9

❖ Integración del Flujo de Efectivo

	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Operación	952.2	1,732.1
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Inversión	242.8	-220.8
Otros Orígenes de Financiamiento	1.1	722.5
Flujos Netos de Efectivo por Actividades de Financiamiento	-2,543.0	-4,475.1
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al inicio del Ejercicio	5,542.9	7,784.2
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Final del Ejercicio	4,196.0	5,542.9

5. CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES, ASÍ COMO ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES

PROCOEM

Procuraduría del Colono del Estado de México Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)	
1. Ingresos Presupuestarios	19,457.7
2. Más Ingresos Contables no Presupuestarios	0.0
Ingresos Financieros	
Incremento por Variación de Inventarios	
Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Disminución del Exceso de Provisiones	
Otros Ingresos y Beneficios Varios	
Otros Ingresos Contables no Presupuestarios	
3. Menos Ingresos Presupuestarios no Contables	32.7
Aprovechamientos Patrimoniales	
Ingresos Derivados de Financiamientos	
Otros Ingresos Presupuestarios no Contables	32.7
4. Ingresos Contables (4 = 1 + 2 - 3)	19,425.0

Procuraduría del Colono del Estado de México Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables Correspondiente del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)	
1.- Total de Egresos Presupuestarios	18,261.6
2.- Menos Egresos Presupuestarios no Contables	31.6
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	
Materiales y Suministros	
Mobiliario y Equipo de Administración	
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo	
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	
Vehículos y Equipo de Transporte	
Equipo de Defensa y Seguridad	
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	
Activos Biológicos	
Bienes Inmuebles	
Activos Intangibles	
Obra Pública en Bienes de Dominio Público	
Obra Pública en Bienes Propios	
Acciones y Participaciones de Capital	
Compra de Títulos y Valores	
Concesión de Préstamos	
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	
Amortización de la Deuda Pública	
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	31.6
Otros Egresos Presupuestales no Contables	
3. Más Gastos Contables no Presupuestales	242.8
Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	242.8
Provisiones	
Disminución de Inventarios	
Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	
Aumento por Insuficiencia de Provisiones	
Otros Gastos	
Otros Gastos Contables no Presupuestales	
4. Total de Gasto Contable (4 = 1 - 2 + 3)	18,472.8

**NOTAS DE MEMORIA
(CUENTAS DE ORDEN)**

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Procuraduría del Colono del Estado de México		
CUENTAS DE ORDEN CONTABLES		
(Miles de Pesos)		
	2020	2019
CUENTAS DEUDORAS		
Almacén		
Cuentas de Control de Organismos Auxiliares		
Bienes Muebles e Inmuebles en Comodato		
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Artículos Disponibles por el Almacén		
Organismos Auxiliares Cuenta de Control		
Comodato de Bienes Muebles e Inmuebles		
	<u>0.0</u>	<u>0.0</u>

NO APLICA

Procuraduría del Colono del Estado de México		
CUENTAS DE ORDEN PRESUPUESTALES		
(Miles de Pesos)		
	2020	2019
CUENTAS DEUDORAS		
Ley de Ingresos Estimada	21,139.6	22,180.9
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Gastos de Funcionamiento	2,878.0	2,790.6
Presupuesto de Egresos Devengado de Gasto de Funcionamiento	32.6	31.6
Presupuesto de Egresos Pagado de Gastos de Funcionamiento	18,197.4	18,667.1
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Presupuesto de Egresos Devengado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Presupuesto de Egresos Pagado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		1.2
Presupuesto de Egresos Devengado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		
Presupuesto de Egresos Pagado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		675.4
Presupuestos de Egresos por Ejercer de Inversión Pública		
Presupuesto de Egresos Devengado de Inversión Pública		
Presupuesto de Egresos Pagado de Inversión Pública		
Presupuesto de Egresos por Ejercer de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública		0.0
Presupuesto de Egresos Pagado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	31.6	15.0
	<u>42,279.2</u>	<u>44,361.8</u>
CUENTAS ACREEDORAS		
Ley de Ingresos por Ejecutar	1,681.9	1,263.9
Ley de Ingresos Devengado		
Ley de Ingresos Recaudado	19,457.7	20,917.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Gastos de Funcionamiento	21,108.0	21,489.3
Presupuesto de Egresos Aprobado de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		
Presupuesto de Egresos Aprobado de Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	31.6	15.0
Presupuesto de Egresos Aprobado de Inversión Pública		
Presupuesto de Egresos Aprobado de Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles		676.6
	<u>42,279.2</u>	<u>44,361.8</u>

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

1. Introducción

Los Estados Financieros de los Entes Públicos, proveen de información financiera a los principales usuarios de la misma al Congreso y a los ciudadanos.

El objetivo del presente documento es la revelación del contexto y de los aspectos económicos-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y que deberán ser considerados en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

2. Panorama Económico y Financiero

Los recursos de Operación provienen de transferencias Estatales, ya que es un organismo que se caracteriza por ser una instancia accesible a las agrupaciones, asociaciones, organizaciones y órganos de representación ciudadana, para escuchar y registrar necesidades de gestión social de agrupaciones de colonos que se encuentran asentados en predios regulares conforme a la Ley y debidamente constituidos de acuerdo a la legislación civil.

3. Autorización e Historia

El 17 de diciembre de 2012 se creó la Procuraduría del Colono del Estado de México, mediante decreto del Ejecutivo del Estado, publicado en el periódico oficial “Gaceta del Gobierno”, como organismo público descentralizado del Gobierno del Estado de México, sectorizado a la Secretaría de Desarrollo Metropolitano, para coadyuvar a la atención de las necesidades de desarrollo de los colonos, así como favorecer la solución de los conflictos surgidos en los asentamientos humanos, cuya actividad tendrá el carácter de interés público y beneficio social.

El 31 de enero de 2013, se publicó el Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se modifica su denominación a Procuraduría del Colono del Estado de México, de tal manera que su fin sea principalmente hacer efectiva la participación de los colonos en las políticas públicas para el beneficio de su entorno comunitario.

El 6 de noviembre de 2013, se publicó el Reglamento Interior de la Procuraduría del Colono del Estado de México.

El 20 de noviembre de 2015, se publicó el Acuerdo del Ejecutivo del Estado por el que se adscribe a la Secretaría General de Gobierno a la Procuraduría para la Defensa del Colono.

El 27 de noviembre de 2015, se publicó la Fe de Erratas en el que se aclara que la denominación correcta es Procuraduría del Colono.

El 23 de mayo de 2016, se publicó el Decreto del Ejecutivo del Estado por el que se señalan entre otras atribuciones de la Procuraduría, la de establecer mecanismos de solución pacífica de conflictos tales como la mediación y conciliación entre las diversas organizaciones, agrupaciones o asociaciones de colonos; llevar a cabo procedimientos de Mediación, Conciliación o de Justicia Restaurativa, entre las diversas organizaciones, agrupaciones o asociaciones de colonos; y la facultad del Procurador de nombrar mediadores-conciliadores de acuerdo a la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México y su reglamento.

4. Organización y Objeto Social

4.1 Objeto Social

Ser una **instancia accesible a las agrupaciones, asociaciones, organizaciones y órganos de representación ciudadana para escuchar y registrar necesidades de gestión social de agrupaciones de colonos** que se encuentren asentados en predios regulares conforme a la ley y debidamente constituidos de acuerdo a la legislación civil, a fin de coadyuvar con las dependencias estatales en su atención y canalizar ante los otros órdenes de gobierno para su consideración las que sean de su respectiva competencia, así como incentivar, crear, instrumentar, difundir y aplicar mecanismos de participación social, a través de los representantes de colonos y de sus autoridades auxiliares en propuestas de políticas públicas, programas y acciones que beneficien a la comunidad, entre todos aquellos asentamientos humanos regulares de zonas rurales y urbanas.

Misión

Brindar **orientación, asistencia y asesoría** a las organizaciones, agrupaciones y asociaciones de colonos respecto de sus demandas y necesidades en materia administrativa, cambio de uso de suelo y gestión social, canalizándolos a las instancias correspondientes bajo los principios de justicia y legalidad

Visión

Ser un organismo auxiliar **comprometido con el interés público y beneficio social** con el fin de lograr el posicionamiento en la atención, asesoría, orientación e información con las organizaciones, agrupaciones y asociaciones de colonos, así como a órganos de representación ciudadana, para un desarrollo armónico y sustentable en los asentamientos humanos de zonas rurales y urbanas dentro del territorio mexiquense.

4.2 Principal Actividad

1. Coordinar acciones con instituciones públicas y privadas, nacionales y extranjeras, así como organizaciones de vecinos o colonos que contribuyan al cumplimiento de sus fines.
2. Formular peticiones, sugerencias o recomendaciones a las autoridades administrativas en materia de los asentamientos humanos y conjuntos habitacionales.
3. Prestar en forma gratuita los servicios de información orientación y asesoría a colonos en materia administrativa.
4. Realizar estudios, consultas, foros o encuentros ciudadanos, respecto a los problemas y consecuencias del servicio público y programas otorgados por la Administración Pública, concesionarios y permissionarios de los mismos.
5. Proponer al secretario las políticas públicas y estrategias que deriven de la participación de los colonos.
6. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes de las posibles irregularidades de las cuales tenga conocimiento.

7. Llevar el registro de agrupaciones o asociaciones de colonos.
8. Establecer mecanismos para escuchar y registrar necesidades de gestión social de parte de colonos, a fin de coadyuvar con las dependencias estatales en su atención y canalizar ante los otros órdenes de gobierno para su consideración, las que sean de su respectiva competencia.
9. Requerir la información necesaria a las dependencias de la administración pública estatal, concesionaria o permisionaria de servicios públicos, para dar asesoría conducente a quienes lo soliciten.
10. Difundir la cultura de la paz, la justicia y de la legalidad, entre los colonos y en general de los habitantes del Estado de México.
11. Establecer mecanismos de solución pacífica de conflictos tales como la mediación y conciliación, entre las diversas organizaciones, agrupaciones o asociaciones de colonos.
12. Las demás que establezca este decreto y las que instruya el Secretario General de Gobierno.

4.3 **Ejercicio Fiscal**

2020.

4.4 **Lineamientos y normatividad contable, presupuestal, fiscal y legal**

Entre las principales disposiciones se deben considerar las siguientes:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
- Presupuesto de Egresos de la Federación.
- Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de México.
- Ley del Impuesto sobre la Renta y su Reglamento.
- Ley del Impuesto al Valor Agregado y su Reglamento.

- Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios y su Reglamento.
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y su Reglamento.
- Código Fiscal de la Federación y su Reglamento.
- Código Financiero del Estado de México y Municipios.
- Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México.
- Manual de Normas y políticas para el Gasto Público del Estado de México.
- Acuerdo por el que se establecen las Políticas, Bases y Lineamientos, en materia de adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y servicios de las dependencias, organismos auxiliares y tribunales administrativos del Poder Ejecutivo del Estado de México.

4.5 . Consideraciones fiscales del Ente

4.5.1 El régimen fiscal para las entidades públicas es el correspondiente a personas morales con fines no lucrativos y sus obligaciones fiscales se determinan conforme al objetivo y funciones asignadas en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, en la Ley que les da origen o en su Decreto de Creación, salvo los casos en que se realicen actividades distintas a la prestación de servicios públicos.

4.5.2 Tributa en el régimen fiscal título III de la ley del Impuesto Sobre la Renta, que regula a las personas morales con fines no lucrativos y por lo tanto no son sujetos del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, ni de la participación de Utilidades a los Trabajadores.

4.5.3 Tiene las obligaciones como retenedor del Impuesto Sobre la Renta en los capítulos de ingresos por salarios y en general por la prestación de un servicio personal subordinado, actividades profesionales (honorarios) y arrendamientos pagados, sobre los cuales se aplican las disposiciones de la Ley del IVA en materia de retenciones y enteros.

4.5.4. No realiza actos gravados para IVA.

4.5.5. Está obligado a pagar cuotas y aportaciones al Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM).

4.6 Estructura organizacional básica

PROCOEM

- 1 Consejo Directivo
- 2 Procuraduría
- 3 Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación
- 4 Unidad de Apoyo Administrativo
- 5 Órgano Interno de Control
- 6 Dirección de Mediación y Conciliación



SECRETARÍA DE FINANZAS
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

**PROCURADURÍA DEL COLONO
DEL ESTADO DE MÉXICO**



ORGANIGRAMA



ESTE ORGANIGRAMA ES DE CARÁCTER GENERAL Y SU CONTENIDO NO DEBE CONSIDERARSE COMO UN DOCUMENTO QUE ESTABLEZCA LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO. LA ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO SE ESTABLECE EN EL REGLAMENTO DE LA LEY DE ORGANIZACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO.

ESTRUCTURA No. 0010/2008/SGF, DE FECHA 11 DE DICIEMBRE DE 2010.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

Los estados financieros han sido preparados por la administración del Organismo de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las bases y criterios contables establecidos en el Manual Único de Contabilidad Gubernamental para las Dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México. Los cuales fueron preparados para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal y están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos y adecuados por la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de México.

Cambios en la contabilidad Gubernamental

El 1° de enero de 2008 entró en vigor la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la cual establece los criterios generales que rigen en la contabilidad gubernamental y en la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr su adecuada armonización.

Dicha ley es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal, los Ayuntamientos de los Municipios, los Órganos Político Administrativos de las

demarcaciones territoriales del Distrito Federal, las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos federales y estatales.

El Consejo Nacional de Armonización Contable es el órgano responsable de emitir las normas contables y los lineamientos para la generación de información financiera que deben ser implementados y que aplican a los entes públicos, para lo cual, en su caso, deben efectuar las modificaciones, adiciones o reformas a su marco jurídico mediante la modificación o expedición de leyes y disposiciones administrativas de carácter local.

A partir de enero de 2011 y conforme a lo establecido en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, los Principios de Contabilidad Gubernamental fueron sustituidos por los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, se incorporó el nuevo plan de cuentas y asimismo la administración de la entidad ha venido incorporando y adecuando lo necesario en apego a la normatividad en comento.

1. Políticas de Contabilidad Significativas

6.1.- Bancos/Tesorería

Los valores realizables se encuentran presentados principalmente por depósitos bancarios, valuados a su valor nominal, el cual no excede al valor de mercado.

6.2.- Cuentas por cobrar a corto plazo

Los subsidios estatales pendientes de cobrar ya no se registran ni reconocen el derecho a recibir los ingresos conforme al calendario presupuestal establecido y a la expedición de los contra-recibos correspondientes, con base a la disposición.

6.3.- Deudores diversos a corto plazo

Este rubro no presenta movimientos.

6.4.- Activo no circulante (bienes muebles y depreciación)

Los bienes muebles como son; Mobiliario y Equipo, Vehículos, entre otros, se registran a su costo de adquisición, asentado en los documentos respectivos. En el caso de donaciones, expropiaciones o adjudicaciones, se registran a su valor estimado razonable o de avalúo, cumpliendo con lo establecido por el postulado de Contabilidad Gubernamental.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles inmuebles cuyo costo unitario de adquisición sea igual o superior a 70 veces el valor diario de la UMA (unidad de medida y actualización), se registrarán contablemente como un aumento en el activo no circulante y las adquisiciones de bienes muebles con un costo igual o mayor a 35 veces el valor diario de la UMA pero menor a 70 también deberá incorporarse al control administrativo patrimonial, no así para la conciliación contable.

Tratándose de las adquisiciones de bienes muebles, la Procuraduría, observa los lineamientos establecidos en las "Normas Administrativas para la Asignación y uso de Servicios" (ACP), publicadas en Gaceta de Gobierno, capitalizando las inversiones o en su caso, aplicándolas a resultados según se trate, pero

controlando ambas adquisiciones a través de dos sistemas que son: “ Sistema Integral de Control Patrimonial” (SICOPA), o “Sistema Alternativo de Registro y Control” (SARECO), dependiendo el costo unitario de cada adquisición.

Depreciación

La depreciación representa la parte estimada de la capacidad de los activos que se han consumido durante el periodo, su fin es de índole informativa.

El registro contable de la depreciación tiene como objetivo reconocer la pérdida del valor de un activo que puede originarse por obsolescencia, desgaste o deterioro ordinario, defectos de fabricación, falta de uso, insuficiencia, entre otros.

La depreciación deberá calcularse, a partir del mes siguiente al de su adquisición, conforme al método de línea recta, de acuerdo a los porcentajes vigentes en el Manual de Contabilidad Gubernamental para las dependencias y Entidades Públicas del Gobierno y Municipios del Estado de México y se determina sobre el valor actualizado de los bienes, aplicando las siguientes tasas anuales:

Vehículos	10%
Vehículos de Seguridad Pública y atención de urgencias	20%
Equipo de computo	20%
Mobiliario y equipo de oficina	3%
Edificios	2%
Maquinaria	10%
El resto	10%

6.5.- Cuentas por pagar a corto plazo

Las cuentas por pagar a favor de los proveedores se registran a su valor nominal y reconocen la obligación de pagar los servicios, la adquisición de bienes y las obras conforme se devengan, es decir, cuando se inicia el proceso adquisitivo, o bien, se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte.

6.6.- Obligaciones laborales al retiro

Las obligaciones laborales al retiro relacionadas con la prima de antigüedad, las indemnizaciones y compensaciones que se tengan que pagar a los empleados que dejen de prestar sus servicios bajo ciertas circunstancias, incluso por despidos injustificados resueltos por los tribunales correspondientes, se reconocen contablemente en el ejercicio en que se pagan y se afecta el presupuesto de egresos respectivo.

El régimen de seguridad social al que están sujetos los Servidores Públicos es el del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) para la salvaguarda de su derecho a la salud y previsión social.

6.7.- Ingresos por subsidios estatales

Se registran al valor histórico sobre la base de lo devengado conforme al calendario presupuestal establecido y a la expedición de los contra-recibos correspondientes, independientemente de la fecha en que éstos sean cobrados por la Procuraduría.

6.8.- Egresos y otras pérdidas

Los gastos de operación se registran a su valor nominal y se reconocen conforme los bienes o servicios se reciben o se devengan, es decir, cuando se inicia el proceso adquisitivo, o bien cuando se formaliza la operación, independientemente de la forma o documentación que la soporte.

6.9.- Impuesto al valor agregado

El impuesto al valor agregado pagado a los proveedores se registra formando parte del valor de los bienes y servicios afectando los bienes que conforman los inmuebles, mobiliario y equipo, las construcciones en proceso o los gastos de operación.

6.10.- Cuentas de Orden Presupuestales de Ingresos y Egresos

Con el propósito de contar con herramientas de control que permitan identificar los registros por Ingresos y Egresos de una entidad con el ejercicio presupuestal, la Contaduría General Gubernamental de común acuerdo con el Órgano Técnico de Fiscalización del Poder Legislativo y los Municipios optaron por incluir en el catálogo de cuentas, dentro del grupo de Cuentas de Orden, las cuentas presupuestales de ingresos y egresos.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

En el ejercicio 2020 no se mantienen cuentas en moneda extranjera.

8. Reporte Analítico del Activo

Los activos fijos son las inversiones que la Procuraduría hace en bienes tangibles en su beneficio, con carácter permanente, con el propósito de usarlos no de venderlos.

Las inversiones en bienes de activo fijo, son registradas a su valor de adquisición.

La depreciación de los bienes muebles, se calcula sobre sus valores de inversión bajo el método de línea recta a partir del mes siguiente en que se adquieren los bienes.

9. Fideicomisos, mandatos y análogos

La Procuraduría no participa en Fideicomisos, mandatos o contratos análogos.

10. Reporte de la Recaudación

La Procuraduría no cuenta con Recaudación.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

La Procuraduría no cuenta con Deuda.

12. Calificaciones otorgadas

La Procuraduría no recibió en el periodo al 31 de diciembre 2020 ningún tipo de calificación crediticia.

13. Proceso de Mejora

La Procuraduría se encuentra en proceso de mejora.

14. Información por Segmentos

La Procuraduría no cuenta con información financiera de manera segmentada.

15. Eventos Posteriores al Cierre

Han ocurrido eventos o transacciones desde el 31 de diciembre de 2020 hasta la fecha de la entrega del Informe Financiero que tendrán un efecto significativo sobre los Estados Financieros, a tal grado importantes, que requieren ser revelados en ellos, tal es el hecho de que el día 4 de febrero de 2021 se publica en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el Decreto del Ejecutivo del Estado que Abroga el Diverso por el que se crea la Procuraduría del Colono del Estado de México, publicado en el Periódico Oficial "Gaceta de Gobierno" el 21 de agosto de 2020.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de los Estados Financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación de los estados financieros de conformidad en las reglas contables indicadas anteriormente y del control interno de la Administración de la entidad considero necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación importante debido a fraude o error.

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”.

Acuerdo por el que se reforma el Capítulo VII del Manual de Contabilidad Gubernamental
DOF 06/Oct/2016

DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Delgado Castellanos Meza y Asociados, S. C., dictaminó los Estados Financieros de la Procuraduría del Colono del Estado de México (PROCOEM), al 31 de diciembre de 2020, concluyendo que presentan razonablemente en todos los aspectos materiales, la situación financiera del Organismo.

INFORMACIÓN

PRESUPUESTARIA

PROCOEM

Procuraduría del Colono del Estado de México												
Ingresos y Egresos												
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020												
(Miles de pesos)												
CONCEPTO	PRESUPUESTO AUTORIZADO	%	AMPLIACIÓN	REDUCCIÓN	AUTORIZADO FINAL	%	PRESUPUESTO EJERCIDO	%	VARIACIÓN INICIAL	%	VARIACIÓN MODIFICADO	%
INGRESOS:	21,970.0	100.0	31.6	862.0	21,139.6	100.0	19,457.7	100.0	-2,512.3	-11.4	-1,681.9	-8.0
Superávit Ejercicio Anterior												
Ordinarios	21,970.0	100.0	31.6	862.0	21,108.0	99.9	19,457.7	100.0	-2,512.3	-11.4	-1,650.3	-7.8
Estatales	21,970.0	100.0	31.6	862.0	21,108.0	99.9	19,457.7	100.0	-2,545.0	-11.6	-1,683.0	-8.0
- Tributarios												
Impuestos sobre Erogaciones												
Impuestos sobre Tenencia												
Otros Impuestos y Accesorios												
- No Tributarios												
Derechos												
Sector Central												
Organismos Auxiliares												
Aportaciones de Mejoras												
Productos												
Aprovechamientos												
Ingresos Financieros												
Aportaciones y Cuotas de Seguridad Social												
Ingreso por Venta de Bienes y Servicios												
Transferencias, Asignaciones, Subsidio y Otras Ayudas	21,970.0	100.0		862.0	21,108.0	99.9	19,425.0	99.8	-2,545.0	-11.6	-1,683.0	-8.0
Federales												
Participaciones Federales												
Fondos de Aportaciones Ramo 33												
Otros Apoyos Federales												
Extraordinarios												
Generación de Adefas			31.6				32.7					
Financiamientos												
EGRESOS:	21,970.0	100.0	3,386.6	4,217.0	21,139.6	100.0	18,261.6	100.0	3,708.4	16.9	2,878.0	13.6
Poderes Legislativo y Judicial												
Poder Legislativo												
Poder Judicial												
Gasto Total de Poder Ejecutivo	21,970.0	100.0	3,386.6	4,217.0	21,139.6	100.0	18,261.6	100.0	3,708.4	16.9	2,878.0	13.6
Gasto Programable:	21,970.0	100.0		4,217.0	17,753.0	84.0	18,230.0	99.8	3,740.0	17.0	-477.0	-2.7
Gasto Corriente	21,970.0	100.0	3,355.0	4,217.0	21,108.0	99.9	18,230.0	99.8	3,740.0	17.0	2,878.0	13.6
Servicios Personales	17,877.4	81.4	3,044.9	3,044.9	17,877.4	84.6	15,827.1	86.7	2,050.3	11.5	2,050.3	
Gasto Operativo	4,092.6	18.6	310.1	1,172.1	3,230.6	15.3	2,402.9	13.2	1,689.7	41.3	827.7	25.6
- Materiales y Suministros	994.0	4.5	129.7	422.3	701.4	3.3	417.7	2.3	576.3	58.0	283.7	40.4
- Servicios Generales	3,098.6	14.1	180.4	749.8	2,529.2	12.0	1,985.2	10.9	1,113.4	35.9	544.0	21.5
Transferencias												
- Organismos Autonomos												
- Subsidios y Apoyos												
Inversión Pública												
- Bienes Muebles e Inmuebles												
- Obra Pública												
- Inversión Financiera												
Gasto no Programable			31.6		31.6	.1	31.6	.2	-31.6			
Transferencias a Municipios												
- Participaciones												
- Aportaciones del Ramo 33												
- Convenios												
Deuda Pública			31.6		31.6	.1	31.6	.2	-31.6			
- Costo Financiero de la Deuda												
- Amortizaciones												
- Pago de Adefas			31.6		31.6	.1	31.6	.2	-31.6			
Superávit(+)/ Déficit (-)							1,196.1		-1,196.1		-1,196.1	
% de los Ingresos			3,355.0	3,355.0			6.1					

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Procuraduría del Colono del Estado de México
Estado Analítico de Ingresos
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de pesos)

Rubro de Ingresos	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Ingresos por Ventas de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	21,970.0	-862.0	21,108.0	19,425.0	19,425.0	-2,545.0
Ingresos Derivados de Financiamientos		31.6	31.6	32.7	32.7	32.7
Total	21,970.0	-830.4	21,139.6	19,457.7	19,457.7	-2,512.3
				Ingresos excedentes¹		

Estado Analítico de Ingresos Por Fuente de Financiamiento	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones y Reducciones	Modificado	Devengado	Recaudado	
	(1)	(2)	(3= 1 + 2)	(4)	(5)	
Ingresos del Poder Ejecutivo Federal o Estatal y de los Municipios						
Impuestos						
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Contribuciones de Mejoras						
Derechos						
Productos						
Aprovechamientos						
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
Ingresos de los Entes Públicos de los Poderes Legislativo y Judicial, de los Órganos Autónomos y del Sector Paraestatal o Paramunicipal, así como de las Empresas Productivas del Estado	21,970.0	-862.0	21,108.0	19,425.0	19,425.0	-2,545.0
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
Productos						
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	21,970.0	-862.0	21,108.0	19,425.0	19,425.0	-2,545.0
Ingresos Derivados de Financiamiento		31.6	31.6	32.7	32.7	32.7
Ingresos Derivados de Financiamientos		31.6	31.6	32.7	32.7	32.7
Total	21,970.0	-830.4	21,139.6	19,457.7	19,457.7	-2,512.3
				Ingresos excedentes¹		

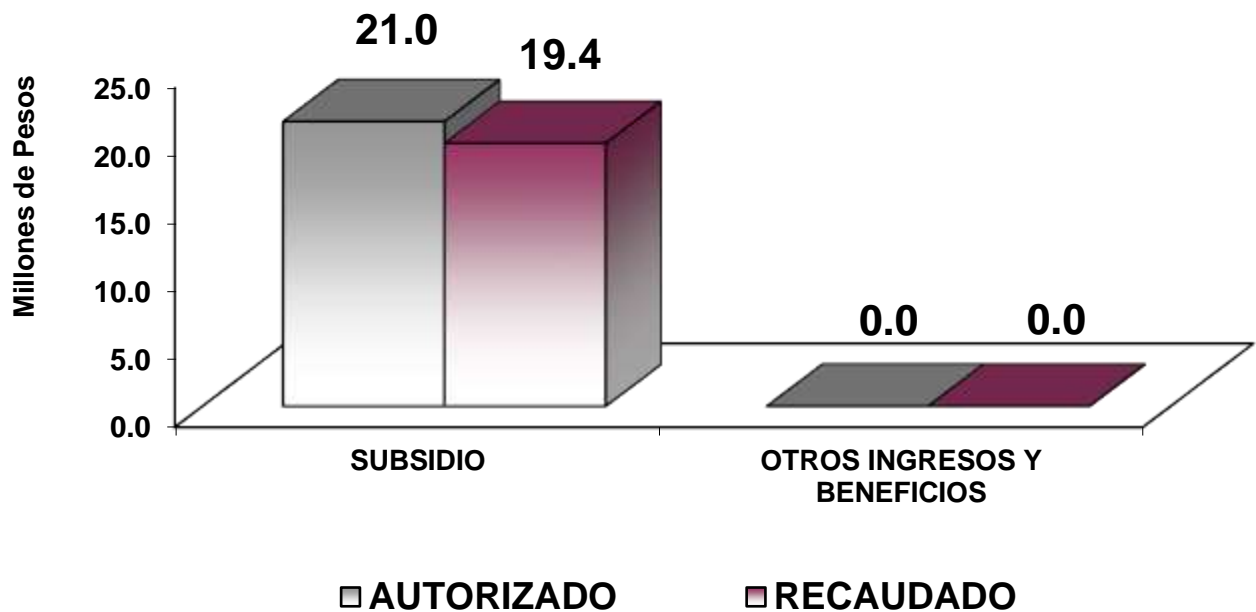
PROCOEM

Procuraduría del Colono del Estado de México

INGRESOS

(Miles de Pesos)

INGRESOS	PREVISTO	PRESUPUESTO 2020		TOTAL AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	21,970.0	.0	862.0	21,108.0	19,425.0	1,683.0	8.0
Subsidio	21,970.0		862.0	21,108.0	19,425.0	1,683.0	8.0
OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS	.0	31.6	.0	31.6	32.7	-1.1	-3.5
Ingresos Financieros							
Pasivos que se Generen como Resultado de Erogaciones que se Devengan en el Ejercicio Fiscal pero que queden Pendientes de Liquidar al Cierre del Mismo		31.6		31.6	32.7	-1.1	-3.5
Ingresos Diversos							
T O T A L	21,970.0	31.6	862.0	21,139.6	19,457.7	1,681.9	8.0



NOTAS AL PRESUPUESTO DE INGRESOS

INGRESOS

Se previó recaudar ingresos por 21 millones 970 mil pesos, se dieron ampliaciones durante el ejercicio por 31.6 miles de pesos, así mismo se dieron reducciones durante el ejercicio por 862 mil pesos, obteniendo un total autorizado modificado por 21 millones 139.6 miles de pesos. El importe recaudado fue por 19 millones 457.7 miles de pesos, presentando una variación de menos un millón 681.9 miles de pesos, lo cual representó el 8 por ciento del monto previsto.

PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS

Se tuvo previsto recaudar 21 millones 970 mil pesos, determinando un presupuesto autorizado de 21 millones 108 miles de pesos, logrando recaudar 19 millones 425 miles de pesos, obteniendo una variación de menos, por un millón 683 mil pesos, lo cual representó el 8 por ciento del monto previsto.

OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS

En este rubro se tuvieron ampliaciones por 31.6 miles de pesos. El importe recaudado fue por 32.7 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 1.1 miles de pesos, que representó el 3.5 por ciento del monto previsto.

PROCOEM

Procuraduría del Colono del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Servicios Personales	17,877.4	.0	17,877.4	15,827.1	15,827.1	2,050.3
Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	6,878.3	-2,174.3	4,704.0	4,398.6	4,398.6	305.4
Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,381.4	1,269.6	5,651.0	4,847.9	4,847.9	803.1
Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,805.4	824.0	4,629.4	3,908.6	3,908.6	720.8
Seguridad Social	2,283.0	68.7	2,351.7	2,237.1	2,237.1	114.6
Otras Prestaciones Sociales y Económicas	491.5	3.2	494.7	422.6	422.6	72.1
Previsiones						
Pago de Estímulos a Servidores Públicos	37.8	8.8	46.6	12.3	12.3	34.3
Materiales y Suministros	994.0	-292.6	701.4	417.7	417.7	283.7
Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	514.0	-	233.0	281.0	225.6	55.4
Alimentos y Utensilios	45.2	-	2.1	43.1	21.2	21.9
Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	8.4	-	1.6	10.0	6.2	3.8
Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		57.9	57.9	57.9	57.9	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	296.2	-	66.6	229.6	40.8	188.8
Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	83.1	-	49.6	33.5	32.6	.9
Materiales y Suministros Para Seguridad						
Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	47.1	-	0.8	46.3	33.4	12.9
Servicios Generales	3,098.6	-569.4	2,529.2	1,985.2	1,952.6	544.0
Servicios Básicos	213.3	-13.9	199.4	107.0	107.0	92.4
Servicios de Arrendamiento	584.4	-31.5	552.9	468.4	468.4	84.5
Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	860.8	-194.9	665.9	494.4	461.8	161.5
Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	53.5	.5	54.0	39.4	39.4	14.6
Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	551.7	-113.7	438.0	373.0	373.0	65.0
Servicios de Comunicación Social y Publicidad	7.4	-1.5	5.9			5.9
Servicios de Traslado y Viáticos	211.3	-115.4	95.9	54.5	54.5	41.4
Servicios Oficiales	626.2	-99.0	527.2	448.5	448.5	78.7
Otros Servicios Generales						
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas						
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
Transferencias al Resto del Sector Público						
Subsidios y Subvenciones						
Ayudas Sociales						
Pensiones y Jubilaciones						
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Transferencias a la Seguridad Social						
Donativos						
Transferencias al Exterior						
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles						
Mobiliario y Equipo de Administración						
Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
Vehículos y Equipo de Transporte						
Equipo de Defensa y Seguridad						
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
Activos Biológicos						
Bienes Inmuebles						
Activos Intangibles						
Inversión Pública						
Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
Obra Pública en Bienes Propios						
Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
Inversiones Financieras y Otras Provisiones						
Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
Acciones y Participaciones de Capital						
Compra de Títulos y Valores						
Concesión de Préstamos						
Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Otras Inversiones Financieras						
Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
Participaciones y Aportaciones						
Participaciones						
Aportaciones						
Convenios						
Deuda Pública						
Amortización de la Deuda Pública						
Intereses de la Deuda Pública						
Comisiones de la Deuda Pública						
Gastos de la Deuda Pública						
Costo por Coberturas						
Apoyos Financieros						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		31.6	31.6	31.6	31.6	
Total del Gasto	21,970.0	-830.4	21,139.6	18,261.6	18,229.0	2,878.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Procuraduría del Colono del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Económica (por Tipo de Gasto)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gasto Corriente	21,970.0	- 862.0	21,108.0	18,230.0	18,197.4	2,878.0
Gasto de Capital						
Amortización de la Deuda y Disminución de Pasivos		31.6	31.6	31.6	31.6	
Pensiones y Jubilaciones						
Participaciones						
Total del Gasto	21,970.0	- 830.4	21,139.6	18,261.6	18,229.0	2,878.0

Procuraduría del Colono del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Administrativa
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Entidades Paraestatales y Fideicomisos No Empresariales y No Financieros	21,970.0	- 830.4	21,139.6	18,261.6	18,229.0	2,878.0
Instituciones Públicas de Seguridad Social						
Entidades Paraestatales Empresariales No Financieras con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Empresariales No Financieros con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Entidades Paraestatales Empresariales Financieras No Monetarias con Participación Estatal Mayoritaria						
Fideicomisos Financieros Públicos con Participación Estatal Mayoritaria						
Total del Gasto	21,970.0	- 830.4	21,139.6	18,261.6	18,229.0	2,878.0

PROCOEM

Procuraduría del Colono del Estado de México
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
 (Miles de Pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
202M1000 Procuraduría del Colono del Estado de México	21,970.0	- 830.4	21,139.6	18,261.6	18,229.0	2,878.0
Total del Gasto	21,970.0	- 830.4	21,139.6	18,261.6	18,229.0	2,878.0

Procuraduría del Colono del Estado de México
 Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
 Clasificación Administrativa
 Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
 (Miles de pesos)

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Poder Ejecutivo	21,970.0	- 830.4	21,139.6	18,261.6	18,229.0	2,878.0
Poder Legislativo						
Poder Judicial						
Órganos Autónomos						
Total del Gasto	21,970.0	- 830.4	21,139.6	18,261.6	18,229.0	2,878.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

**Procuraduría del Colono del Estado de México
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos
Clasificación Funcional (Finalidad y Función)
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)**

Concepto	Egresos					Subejercicio 6 = (3 - 4)
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
	1	2	3 = (1 + 2)	4	5	
Gobierno	21,970.0	- 862.0	21,108.0	18,230.0	18,229.0	2,878.0
Legislación						
Justicia						
Coordinación de la Política de Gobierno	21,970.0	- 862.0	21,108.0	18,230.0	18,229.0	2,878.0
Relaciones Exteriores						
Asuntos Financieros y Hacendarios						
Seguridad Nacional						
Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
Otros Servicios Generales						
Desarrollo Social						
Protección Ambiental						
Vivienda y Servicios a la Comunidad						
Salud						
Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
Educación						
Protección Social						
Otros Asuntos Sociales						
Desarrollo Económico						
Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
Combustibles y Energía						
Minería, Manufacturas y Construcción						
Transporte						
Comunicaciones						
Turismo						
Ciencia, Tecnología e Innovación						
Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
Otras no Clasificadas en Funciones Anteriores		31.6	31.6	31.6	31.6	
Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
Transferencias, Participaciones y Aportaciones entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
Saneamiento del Sistema Financiero						
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		31.6	31.6	31.6	31.6	
Total del Gasto	21,970.0	- 830.4	21,139.6	18,261.6	18,260.6	2,878.0

**Procuraduría del Colono del Estado de México
Endeudamiento Neto
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)**

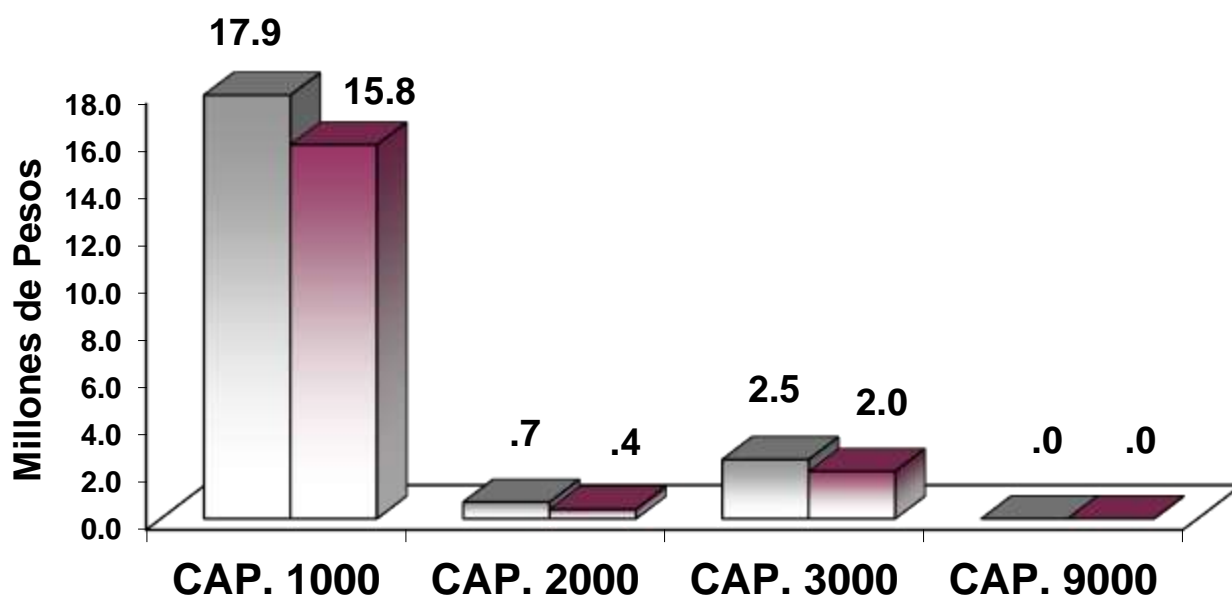
Identificación de Crédito o Instrumento	Contratación/Colocación	Amortización	Endeudamiento Neto
	A	B	C = A - B
Créditos Bancarios			
			-
			-
			-
			-
			-
			-
Total Créditos Bancarios	-	-	-
Otros Instrumentos de Deuda			
			-
			-
			-
			-
			-
Total Otros Instrumentos de Deuda	-	-	-
TOTAL	-	-	-

**Procuraduría del Colono del Estado de México
Intereses de la Deuda
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)**

Identificación de Crédito o Instrumento	Devengado	Pagado
Créditos Bancarios		
Total de Intereses de Créditos Bancarios	-	-
Otros Instrumentos de Deuda		
Total de Intereses de Otros Instrumentos de Deuda	-	-
TOTAL	-	-

Procuraduría del Colono del Estado de México
EGRESOS POR CAPÍTULO
 (Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2020				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Servicios Personales	17,877.4	3,044.9	3,044.9	17,877.4	15,827.1	2,050.3	11.5
Materiales y Suministros	994.0	129.7	422.3	701.4	417.7	283.7	40.4
Servicios Generales	3,098.6	180.4	749.8	2,529.2	1,985.2	544.0	21.5
Deuda Pública		31.6		31.6	31.6		
TOTAL	21,970.0	3,386.6	4,217.0	21,139.6	18,261.6	2,878.0	13.6



AUTORIZADO
 EJERCIDO

NOTAS AL PRESUPUESTO DE EGRESOS

Se tuvo un presupuesto inicial de 21 millones 970 mil pesos, presentando ampliaciones, reducciones y trasposos netos por menos 830.4 miles de pesos, con lo que se determinó un presupuesto modificado de 21 millones 139.6 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 18 millones 261.6 miles de pesos, presentando un subejercicio de 2 mil 878 mil pesos, que representó el 13.6 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS PERSONALES

El presupuesto autorizado inicial de este capítulo fue de 17 millones 877.4 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 827.1 miles de pesos, presentando un subejercicio de 2 millones 050.3 miles de pesos, que representó el 11.5 por ciento respecto al monto autorizado.

La variación obedece a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo un presupuesto autorizado inicial de 994 mil pesos, las ampliaciones, reducciones y trasposos netos presentaron modificación al presupuesto por menos 292.6 miles de pesos; de los cuales se ejercieron 417.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 283.7 miles de pesos, que representó el 40.4 por ciento respecto al monto autorizado.

SERVICIOS GENERALES

El presupuesto autorizado inicial fue de 3 millones 098.6 miles de pesos, las ampliaciones, reducciones y trasposos netos presentaron modificación al presupuesto por menos 569.4 miles de pesos; de los cuales se ejercieron un millón 985.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 544 mil pesos, que representó el 21.5 por ciento respecto al monto autorizado.

DEUDA PÚBLICA

Se autorizó una ampliación para el pago de pasivos generados de las erogaciones devengadas y pendientes del ejercicio fiscal anterior por 31.6 miles de pesos, el cual fue ejercido en su totalidad.

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Procuraduría del Colono del Estado de México
EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO
(Miles de Pesos)

CAPÍTULO Y OBJETO DEL GASTO	PRESUPUESTO 2020					
	PREVISTO	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN
SERVICIOS PERSONALES	17,877.4	3,044.9	3,044.9	17,877.4	15,827.1	2,050.3
Sueldo Base	6,878.3		2,174.3	4,704.0	4,398.6	305.4
Sueldos y salarios compactados al personal eventual	4,381.4	1,871.8	602.2	5,651.0	4,847.9	803.1
Prima por Años de Servicio		5.7		5.7	5.7	
Prima Vacacional	338.9	115.1	125.0	329.0	282.6	46.4
Aguinaldo	792.7	241.7		1,034.4	732.3	302.1
Aguinaldo de eventuales	387.3	106.8		494.1	415.6	78.5
Compensación por Retabulación	495.2	11.0	33.4	472.8	453.8	19.0
Gratificación	1,521.9	479.9	110.0	1,891.8	1,782.3	109.5
Gratificación por Convenio	269.4	132.3		401.7	236.3	165.4
Aportaciones de Servicio de Salud	1,022.9			1,022.9	993.9	29.0
Aportaciones al Sistema Solidario de Reparto	759.0			759.0	737.5	21.5
Aportaciones del Sistema de Capitalización Individual	189.3			189.3	156.7	32.6
Aportaciones para Financiar los Gastos Generales de Administración del ISSEMYM	98.3			98.3	87.0	11.3
Aportaciones para Riesgo de Trabajo	157.0	68.7		225.7	225.7	
Seguros y Fianzas	56.5			56.5	36.3	20.2
Seguro de Separación Individualizado	325.6	1.6		327.2	284.1	43.1
Viáticos		1.5		1.5	1.5	
Despensa	165.9			165.9	136.9	29.0
Reconocimiento a Servidores Públicos		7.0		7.0	7.0	
Estímulos por Puntualidad y Asistencia	37.8	1.8		39.6	5.4	34.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	994.0	129.7	422.3	701.4	417.7	283.7
Materiales y Útiles de Oficina	455.1		241.0	214.1	174.1	40.0
Enseres de Oficina	11.3	.7	7.4	4.6	2.1	2.5
Material de Foto, Cine y Grabación		.4		.4	.4	
Materiales y Útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos	36.3	9.6	15.8	30.1	19.0	11.1
Material de Información	6.7		4.8	1.9		1.9
Material y Enseres de Limpieza	4.5	26.3	.9	29.9	29.9	
Productos Alimenticios para Personas	38.0	5.4	7.6	35.8	17.8	18.0
Utensilios para el Servicio de Alimentación	7.2	1.5	1.4	7.3	3.4	3.9
Material Eléctrico y Electrónico	4.9	7.3	4.2	8.0	6.2	1.8
Materiales Complementarios	3.5		1.5	2.0		2.0
Medicinas y Productos Farmacéuticos		57.8		57.8	57.8	
Combustibles, Lubricantes y Aditivos	296.2		66.6	229.6	40.9	188.7
Vestuario y Uniformes	83.1		49.6	33.5	32.9	.9
Refacciones y Accesorios Menores de Edificios	11.0	3.9	2.4	12.5	7.8	4.7
Refacciones y Accesorios para Equipo de Cómputo	8.5	1.1	3.5	6.1	3.4	2.7
Refacciones y Accesorios Menores de Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	1.7		1.6	.1		.1
Otros Enseres	26.0	15.7	14.0	27.7	22.3	5.4
SERVICIOS GENERALES	3,098.6	180.4	749.8	2,529.2	1,985.2	544.0
Servicio de Energía Eléctrica	51.0	4.5	12.3	43.2	37.5	5.7
Servicio de Agua	30.4		6.0	24.4	21.5	2.9
Servicio de Telefonía Convencional	62.7			62.7	48.0	14.7
Servicio de Telefonía Celular	37.6			37.6	37.6	
Servicios de Acceso a Internet	31.5			31.5		31.5
Arrendamiento de Edificios y Locales	584.4		62.2	522.2	437.7	84.5
Arrendamiento de Activos Intangibles		30.8		30.8	30.8	
Asesorías Asociadas a Convenios o Acuerdos	128.1		72.0	56.1	36.3	19.8
Servicios Estadísticos y Geográficos	2.4		2.4			
Servicios Informáticos	46.9	5.2	9.4	42.7	42.7	
Capacitación	178.3		115.4	62.9	38.9	24.0
Servicios de Investigación Científica y Desarrollo	116.3			116.3	48.9	67.4
Impresiones de Documentos Oficiales para la Prestación de Servicios Públicos, Identificación, Formatos Administrativos y Fiscal	4.5	.4	.9	4.0	.4	3.6
Servicios de Impresión de Documentos Oficiales	31.1	5.8	6.2	30.7	7.7	23.0
Servicios de Vigilancia	343.2			343.2	319.5	23.7
Seguros y Fianzas	53.6	.5		54.1	39.4	14.7
Reparación, Mantenimiento e Instalación de Mobiliario y Equipo de Oficina	42.7	2.1	34.0	10.8	1.2	9.6
Reparación, Instalación y Mantenimiento de Bienes Informáticos Microfilmación y Tecnologías de la Información	67.8	23.5	58.0	33.3	29.5	3.8
Reparación y Mantenimiento de Vehículos Terrestres, Aéreos y Lacustres	180.5	24.7	93.7	111.5	80.3	31.2
Servicios de Lavandería, Limpieza e Higiene	256.3	22.7		279.0	262.0	17.0
Servicios de Fumigación	4.4		.9	3.5		3.5
Publicaciones Oficiales y de Información en General para Difusión	7.4		1.5	5.9		5.9
Gastos de Traslado por Vía Terrestre	211.3		115.4	95.9	54.5	41.4
Otros Impuestos y Derechos	75.3	2.9	38.2	40.0	13.5	26.5
Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal	441.4	57.3	88.3	410.4	408.1	2.3
Gastos de Servicios Menores	109.5		33.0	76.5	26.8	49.7
DEUDA PÚBLICA		31.6		31.6	31.6	
Por Ejercicios Anteriores		31.6		31.6	31.6	
T O T A L	21,970.0	3,386.6	4,217.0	21,139.6	18,261.6	2,878.0

INFORMACIÓN PROGRAMÁTICA

PROCOEM

Procuraduría del Colono del Estado de México
Gasto por Categoría Programática
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020
(Miles de Pesos)

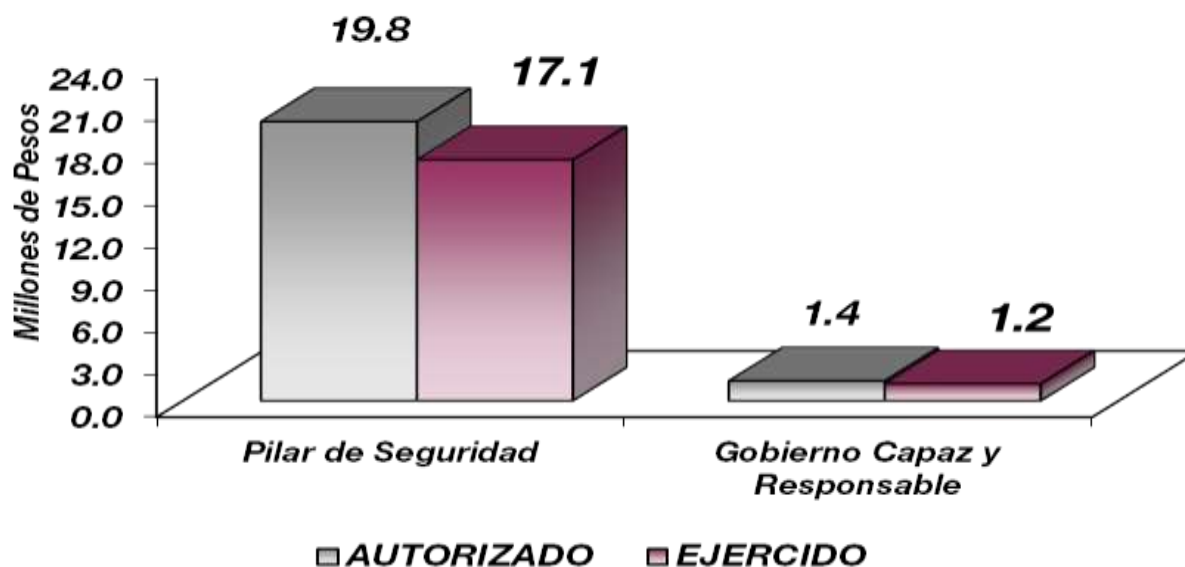
Concepto	Egresos					Subejercicio 6=(3 - 4)	
	Aprobado	Ampliaciones/(Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado		
	1	2	3=(1 + 2)	4	5		
Programas	21,970.0	-	862.0	21,108.0	18,230.0	18,197.4	2,878.0
Subsidios: Sector Social y Privado o Entidades Federativas y Municipios							
Sujetos a Reglas de Operación							
Otros Subsidios							
Desempeño de las Funciones	21,970.0	-	862.0	21,108.0	18,230.0	18,197.4	2,878.0
Prestación de Servicios Públicos	21,970.0	-	862.0	21,108.0	18,230.0	18,197.4	2,878.0
Provisión de Bienes Públicos							
Planeación, Seguimiento y Evaluación de Políticas Públicas							
Promoción y Fomento							
Regulación y Supervisión							
Funciones de las Fuerzas Armadas (Únicamente Gobierno Federal)							
Específicos							
Proyectos de Inversión							
Administrativos y de Apoyo							
Apoyo al Proceso Presupuestario y para Mejorar la Eficiencia Institucional							
Apoyo a la Función Pública y al Mejoramiento de la Gestión							
Operaciones Ajenas							
Compromisos							
Obligaciones de Cumplimiento de Resolución Jurisdiccional							
Desastres Naturales							
Obligaciones							
Pensiones y Jubilaciones							
Aportaciones a la Seguridad Social							
Aportaciones a Fondos de Estabilización							
Aportaciones a Fondos de Inversión y Reestructura de Pensiones							
Programa de Gasto Federalizado (Gobierno Federal)							
Gasto Federalizado							
Participaciones a Entidades Federativas y Municipios							
Costo Financiero, Deuda o Apoyos a Deudores y Ahorradores de la Banca							
Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores			31.6	31.6	31.6	31.6	
Total del Gasto	21,970.0	-	830.4	21,139.6	18,261.6	18,229.0	2,878.0

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023, es un instrumento prospectivo con una visión hacia 2030. En él se concentran las bases para la elaboración de los programas sectoriales, especiales y regionales que delinearán de manera más puntual y detallada los pasos para el cumplimiento de los objetivos establecidos, así como los planes específicos de inversión que permitirán realizar la proyección de los recursos financieros. Este esfuerzo colectivo plasma los retos y desafíos de la agenda gubernamental con un profundo sentido de responsabilidad y con el compromiso de lograr un desarrollo democrático.

GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE

El reto de los gobiernos actuales versa sobre la eficacia en solucionar los problemas endémicos que aquejan a las sociedades modernas y uno de los mayores retos es hacerlo con apego al Estado de Derecho, ya que éste aporta las normas y los valores fundamentales que rigen la convivencia social, así como los derechos y obligaciones de los actores sociales y políticos.

Procuraduría del Colono del Estado de México							
EGRESOS POR PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL							
(Miles de Pesos)							
PILAR Y/O EJE TRANSVERSAL	PREVISTO	PRESUPUESTO 2020			EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Pilar Seguridad	20,612.4	3,355.0	4,200.0	19,767.4	17,052.5	2,714.9	13.7
Gobierno Capaz y Responsable	1,357.6	31.6	17.0	1,372.2	1,209.1	163.1	11.9
T O T A L	21,970.0	3,386.6	4,217.0	21,139.6	18,261.6	2,878.0	13.6



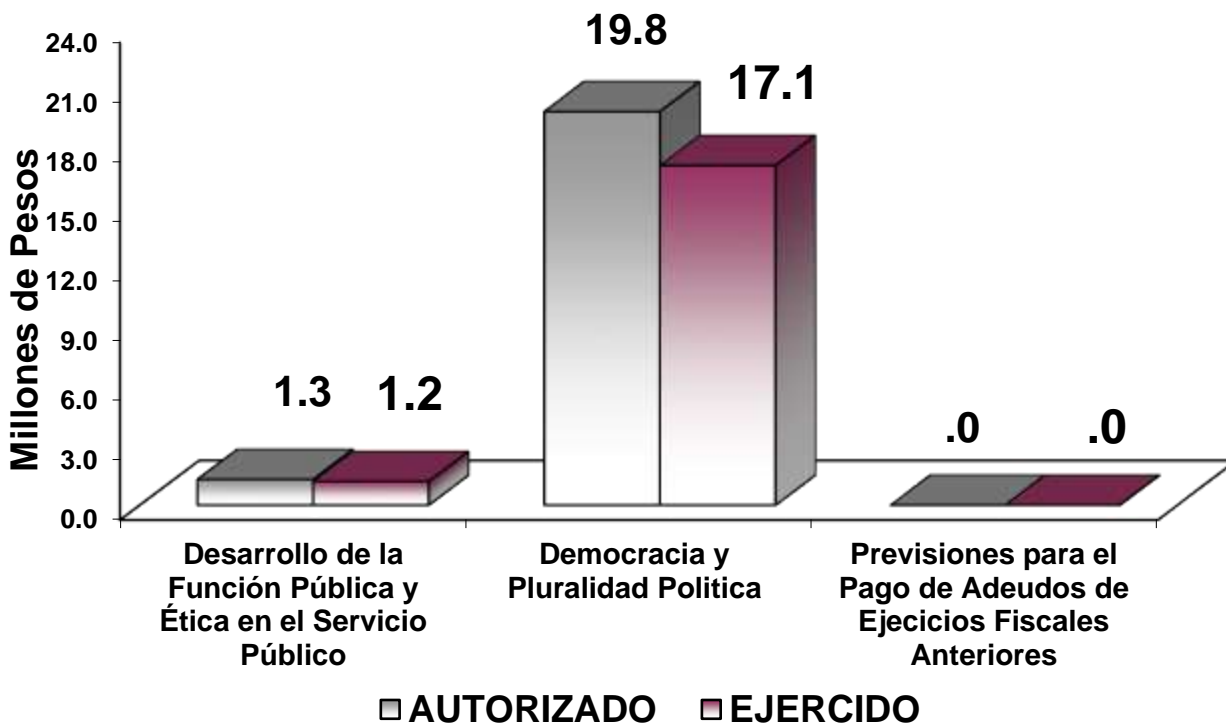
FINALIDAD

PROCOEM

GOBIERNO

El Organismo tiene como prioridad ser una instancia accesible a las agrupaciones, asociaciones, organizaciones y órganos de representación ciudadana, para escuchar y registrar necesidades de gestión social, de agrupaciones de colonos, presentado en forma gratuita los servicios de información, orientación y asesoría a colonos en materia administrativa.

Procuraduría del Colono del Estado de México							
EGRESOS POR PROGRAMA							
(Miles de Pesos)							
PROGRAMA	PREVISTO	PRESUPUESTO 2020		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Desarrollo de la Función Pública y Ética en el Servicio Público	1,357.6		17.0	1,340.6	1,177.5	163.1	12.2
Democracia y Pluralidad Política	20,612.4	3,355.0	4,200.0	19,767.4	17,052.5	2,714.9	
Previsiones para el Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		31.6		31.6	31.6		
TOTAL	21,970.0	3,386.6	4,217.0	21,139.6	18,261.6	2,878.0	13.6



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL

El marco jurídico del Estado de México sitúa -desde su Constitución Política- al Plan de Desarrollo 2017 – 2023 (PDEM) como base de la planeación democrática, integrado por planes y programas formulados por las autoridades estatales y locales, además de la participación de la sociedad. Estos planes y programas se basan, principalmente, en la realidad objetiva, los indicadores de desarrollo social y humano, la proyección genérica de los objetivos, estrategias y líneas de acción que regirán el ejercicio de las funciones públicas del estado, así como en su control y evaluación. En este contexto las acciones de la Procuraduría del Colono del Estado de México están enmarcadas en el Pilar Seguridad del PDEM, cuyo objetivo es el fortalecer el acceso a la justicia cotidiana a través de la creación de mecanismo alternos de solución de controversias y justicia preventiva.

Fomentar y fortalecer los mecanismos de coordinación en la detección y atención de las demandas sociales, para garantizar un ambiente de tranquilidad y paz social con estricto apego a derecho y principios de legalidad, respetando la tolerancia e imparcialidad que haga posible mantener un ambiente adecuado en materia de gobernabilidad y buen gobierno, caso especialmente con el Colono, que lo definimos como la persona que se instala en un lugar para habitarlo y reside en el mismo constituyendo la unidad principal que integran los asentamientos humanos.

Generalmente estos asentamientos humanos significan el establecimiento de un conglomerado demográfico y poblacional en el cual se enlazan diversos sistemas (convivencia, educación, empleo, salud), los cuales son dinámicos y cambiantes, creando en su desarrollo diversas discrepancias, divergencias de opiniones, en virtud de las diversas perspectivas e incluso prospectivas, en relación a los intereses de cada individuo, ante este escenario y con el propósito de resolver sus discrepancias, los individuos se unen o congregan en diversas organizaciones, agrupaciones, asociaciones y órganos de representación ciudadana de colonos, en defensa de sus esferas jurídicas patrimoniales, sociales, etc.

Ante ello, el organismo enfoca su accionar en la solución de controversias derivados de la convivencia cotidiana en los asentamientos humanos para lograr una convivencia armónica que garantice un ambiente de tranquilidad y paz social, con estricto apego a derecho y principios de legalidad, mantener el orden público y la solución pacífica de controversias, mediante procedimientos de mediación, conciliación o justicia restaurativa, además de atender las necesidades de desarrollo de los colonos, asistir, asesora y resolver respecto de las quejas presentadas por las diversas organizaciones, agrupaciones asociaciones y órganos de representación ciudadana de colonos, procurando que estos servicios que presta la Procuraduría del Colono se conozcan y se amplíen la cobertura de atención en todo el territorio del Estado de México.

Así mismo, se desarrollan diversas acciones que coadyuvan en la solución de las controversias surgidas de la convivencia diaria de los colonos, que permiten al Estado y municipios mejorar la atención ciudadana y fortalecer la convivencia a través de convenios de coordinación y colaboración con autoridades municipales, además de otorgarles orientación, asistencia y asesoría a los particulares y las agrupaciones, asociaciones u organizaciones de colonos en materia administrativa, condominal, gestión social y asentamientos humanos para hacer valer sus derechos ante las instancias correspondientes. Su actividad tendrá el carácter de interés

público y beneficio social cuyo vínculo permite promover la cultura de la paz, prevenir conductas antisociales y fomentar el respeto por las personas, sus bienes y su entorno social.

GOBIERNO

GOBIERNO DE RESULTADOS

DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO

010304010101: FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA.

Durante el presente Ejercicio Fiscal, el Órgano Interno de Control, y derivado de la contingencia decretada a partir del 23 de marzo de 2020 para prevenir contagios con motivo de los efectos de la pandemia provocada por el virus SARS-CoV2 (COVID-19), participó con su actividad sustantiva bajo las normas de sanidad aplicables realizando las siguientes acciones:

Con el propósito de verificar el cumplimiento del marco normativo que regula el funcionamiento de la Procuraduría del Colono del Estado de México en el Ejercicio Fiscal 2020, el Órgano Interno de Control, programó la realización de dos auditorías internas, con la finalidad de verificar el cumplimiento de las disposiciones jurídico – administrativas aplicables a este organismo, y el uso apropiado y legal de los recursos públicos asignados, alcanzando con ello, el cumplimiento de la meta programada al 100 por ciento, permitiendo con esto asegurar la transparencia y la rendición anual de cuentas.

Por otra parte y en cumplimiento al mandato legal y disposiciones administrativas, participó en 12 reuniones programadas en este Ejercicio Fiscal 2020, con el objetivo de verificar el cumplimiento de las normas jurídicas administrativas mediante la celebración de reuniones que llevan a cabo los diversos órganos colegiados internos, tales como el Comité de Adquisiciones y Servicios; el Comité de Transparencia, y otros órganos colegiados en temas de derechos humanos, igualdad de género, acceso a la información pública, entre otros; alcanzando el 100 por ciento de la meta anual programada.

Para constatar el cumplimiento del marco normativo que regula al organismo, se programaron 23 inspecciones para el Ejercicio Fiscal 2020, a efecto de revisar la documentación física que acredita la correcta aplicación de los recursos financieros, materiales y humanos, así como el cumplimiento de sus metas y objetivos de su programa operativo anual y se verificó que la página de transparencia cumpla con los objetivos y lineamientos de la Ley en la materia, de tal forma que se dio cumplimiento con lo programado en un 100 por ciento.

Participar en testificaciones con el propósito de asegurar que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente, durante el presente período se programaron tres testificaciones, con el propósito de verificar que los actos oficiales que celebra el organismo queden debidamente asentados con las formalidades

que acreditan su ejecución y cumplimiento, esto con el fin de tener constancia de hechos y de los actos jurídicos y administrativos, tales como las relativas a entrega-recepción de la Dirección de Mediación y Conciliación y la Oficina del Procurador y del protocolo de actuación para la asignación del despacho externo auditor, generando que la meta se cumpliera al 100 por ciento de lo programado.

Referente a la evaluación realizada para identificar el grado de eficacia, eficiencia y economía, en los procesos internos, así como en el desempeño de su función, para este Ejercicio Fiscal 2020, se programó realizar una evaluación anual en el segundo semestre, con el propósito de determinar las desviaciones y en su caso, adoptar las medidas correctivas aplicables y dar cumplimiento a los objetivos de la Procuraduría del Colono, sin embargo y derivado de la crisis sanitaria provocada por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19) que provocó la suspensión de plazos y términos para los Órganos Internos de Control conforme a los "Acuerdos del Secretario de la Contraloría del Estado de México" (del 23 de marzo y 29 de mayo de 2020), para este Órgano Interno de Control de la PROCOEM no fue posible realizar los trabajos necesarios para la aplicación de la evaluación programada, puesto que la evaluación requería para su inicio por lo menos seis meses de anticipación; motivo por el cual resultó imposible su realización registrando cero por ciento en el avance de la meta, sin embargo los indicadores de desempeño de las actividades sustantivas comprometidas se cumplieron satisfactoriamente conforme a los parámetros establecidos.

PILAR: SEGURIDAD

GOBIERNO

DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLITICA

010302010202: COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLITICAS

Para dar cumplimiento a las atribuciones del órgano de gobierno y máxima autoridad de la Procuraduría del Colono del Estado de México denominado Consejo Directivo como encargada de la programación, supervisión, control y evaluación de la operación interna del organismo, fueron programadas seis sesiones ordinarias para el Ejercicio Fiscal 2020, de las cuales se logró su realización conforme a la meta anual programada cuyos propósitos fueron temas que le permitieron continuar con las obligaciones establecidas en su marco jurídico – administrativo a este órgano descentralizado de la Secretaría General de Gobierno, por lo que se dio un cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Parte fundamental de la Procuraduría del Colono es atender y establecer de manera permanente vínculos con las Organizaciones, Agrupaciones, Asociaciones y Órganos de representación ciudadana de colonos en la entidad, con el propósito de llevar un Registro Anual Actualizado de las Asociaciones de Colonos, que contiene los datos de vinculación directa con estas organizaciones sociales, permitiendo con ello promover la cultura

de la paz, prevenir conductas antisociales y fomentar el respeto por las personas, sus bienes y su entorno social, cuya actualización se realiza año con año, teniendo como resultado al cierre del ejercicio, el registro de 28 asociaciones de colonos con acta constitutiva a quienes se les ofreció el apoyo con los principales servicios que presta el organismo y disminuir los conflictos generados por la convivencia diaria en los asentamientos humanos de la entidad, logrando un cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Entre otras actividades sustantivas del organismo se encuentra la de asesorar y orientar a las organizaciones, agrupaciones, asociaciones y órganos de representación social de Colonos del Estado de México, en materia administrativa, condominal, gestión social y uso del suelo, con el fin de proporcionar información específica para hacer valer sus derechos ante las instancias correspondientes, para lo cual se programó en este Ejercicio Fiscal la realización de 484 asesorías jurídicas, registrando un aumento del 10 por ciento con relación a la meta programada de 440 asesorías jurídicas en materia administrativa y de gestión social, con un alcance del 110 por ciento, resultado de un incremento en los conflictos generados con motivo de la convivencia diaria en el hogar y de carácter vecinal provocado por la crisis sanitaria surgida por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19).

En este sentido y derivado de los acuerdos de radicación y celebración de audiencias con las organizaciones, agrupaciones, asociaciones y órganos de representación ciudadana de Colonos del Estado de México, el organismo integró los expedientes correspondientes con el fin de contar con los soportes documentales que acreditan los procedimientos administrativos realizados en este Ejercicio Fiscal 2020, al integrar 525 expedientes de un total programado de 480 con un alcance al 109.3 por ciento de la meta programada.

Para contribuir a mantener el orden público y la solución pacífica de conflictos surgidos de la convivencia cotidiana en los asentamientos humanos del territorio mexiquense, el organismo cuenta entre sus facultades con el establecimiento de mecanismos alternativos de solución de controversias y justicia preventiva, mediante procedimientos de mediación, conciliación o justicia restaurativa, motivo por el cual y para dar cumplimiento a tal disposición, se programó la realización de 12 informes mensuales para el Ejercicio Fiscal 2020, que describen los 11 procedimientos de mediación realizados durante el año fiscal que se informa, logrando el 100 por ciento de la meta programada, lo que coadyuvó en acuerdos satisfactorios sobre los intereses de las partes, al concluirse 11 procedimientos de mediación mediante convenio o acuerdo final, registrando un decremento con relación al año anterior, esto debido a que los procedimientos de mediación conforme a su normatividad deben ser presenciales, por lo que lamentablemente y derivado de la contingencia sanitaria provocada por la pandemia del virus SARS-CoV2 (COVID-19), limitaron su realización conforme a lo esperado, pero su indicador se cumplió satisfactoriamente conforme a los parámetros establecidos.

Para ayudar a las partes implicadas en el conflicto a buscar posibles alternativas de solución de controversias, la Procuraduría del Colono del Estado de México, gestionó en el Ejercicio Fiscal 2020 ante el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México, preparar, capacitar y certificar al personal de este organismo encargado de ayudar a las partes implicadas en la solución del conflicto como “Mediadores Conciliadores Comunitarios”, para contar con personal profesionalizado, capacitado y certificado, por lo que el cumplimiento de la meta programada se realizó en un 100 por ciento.

Establecer los vínculos institucionales de coordinación y colaboración entre la Procuraduría del Colono y las autoridades municipales para atender y dar solución a las quejas de las organizaciones, agrupaciones y asociaciones de colonos del Estado de México, se programó suscribir siete convenios de coordinación y colaboración institucional en el presente Ejercicio Fiscal 2020, con el propósito ampliar la capacidad de atención a los colonos, e informar sobre sus derechos y obligaciones, así como concientizar de las ventajas de cumplir las normas de una adecuada convivencia vecinal para garantizar una relación social armónica al suscribir siete convenios de colaboración con los ayuntamientos de Tultepec, Teoloyucan, Xonacatlán, Melchor Ocampo, Tultitlán y dos interinstitucionales con la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos y otro con el Centro de Atención Telefónica del Gobierno del Estado de México “CATGEM”, mismos que permitieron alcanzar el 100 por ciento de la meta anual programada.

La transparencia sobre el manejo y administración de los recursos con que cuenta el organismo, se plasman en el avance financiero mensual del Programa Operativo Anual de la Procuraduría del Colono del Estado de México, con fundamento en el artículo 19, fracción V, del Reglamento de la Ley para la Coordinación y el Control de Organismos Auxiliares y Fideicomiso del Estado de México, para lo cual se programó la realización de 12 reportes financieros mensuales para el Ejercicio Fiscal 2020, logrando un avance del 100 por ciento, conforme a lo programado.

Con la finalidad de dar continuidad a la ejecución de los programas institucionales y operativos de las unidades administrativas adscritas a la Procuraduría del Colono del Estado de México y con fundamento en los artículos 327-D del Código Financiero del Estado de México y Municipios; 20 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; y 19 fracción VII de su Reglamento, para el 2020 se programó la elaboración del documento de la Cuenta Pública 2019, dando cumplimiento al 100 por ciento de la meta programada.

Contar con un resumen de los avances derivados de la atención a los asuntos de las partes en conflicto en materia de mediación, conciliación y justicia restaurativa, se programó la realización de cuatro reportes durante el presente Ejercicio Fiscal 2020, permitiendo el conocimiento del estatus que guarda cada uno de los asuntos que el organismo atiende, mismos que conforme a lo programado se dio un cumplimiento al 100 por ciento de la meta anual programada.

Promover la igualdad de derechos y oportunidades entre mujeres y hombres con la finalidad de disminuir los obstáculos que impidan su desarrollo integral, fomentando la cultura de igualdad de género que brinde oportunidades para desempeñarse en todos los espacios al interior del organismo, se logró la ejecución del “Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres” en el ejercicio fiscal 2020 conforme a lo programado, logrando su cumplimiento al 100 por ciento.

Finalmente, dar puntual seguimiento al programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres del organismo, se logró la realización de tres informes sobre los avances en materia de igualdad de género y erradicación de la violencia, conforme a lo programado logrando su cumplimiento al 100 por ciento.

PROCOEM

Procuraduría del Colono del Estado de México													
Avance Operativo - Programático y Presupuestal													
Enero - Diciembre de 2020													
					M E T A S			PRESUPUESTO 2020		(Miles de Pesos)			
FIN	FUN	SF	PP	SP	Pr	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	PROGRAMADO	ALCANZADO	AVANCE %	AUTORIZADO ANUAL	EJERCIDO	%
GOBIERNO													
GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE													
DESARROLLO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA Y ÉTICA EN EL SERVICIO PÚBLICO													
01	03	04	01	01	01	FISCALIZACIÓN, CONTROL Y EVALUACIÓN INTERNA DE LA GESTIÓN PÚBLICA					1,340.6	1,177.5	87.8
Realizar auditorías, con el propósito de verificar el cumplimiento del marco Normativo que regula el Financiamiento de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Ejecutivo Estatal y los Ayuntamientos.							Auditoría	2	2	100.0			
Participar en testificaciones con el propósito de asegurarse que los actos administrativos se realicen conforme a la normatividad vigente.							Testificación	3	3	100.0			
Participación del órgano interno de control en reuniones que por mandato legal o disposición administrativa así lo requiera.							Reunión	12	12	100.0			
Realizar inspecciones a rubros específicos en las dependencias, organismos auxiliares del Ejecutivo Estatal y en su caso Ayuntamientos, con el propósito de constatar el cumplimiento del							Inspección	23	23	100.0			
Realizar evaluaciones para determinar el grado de eficacia y eficiencia de las acciones sustantivas y/u objetivos institucionales y Dependencias, Unidades Administrativas y Organismos Auxiliares, facilitando en su caso la determinación de las desviaciones, así como la adopción de medidas correctivas que garanticen el cumplimiento adecuado de las metas.							Evaluación	1	0	0.0			
PILAR: SEGURIDAD													
GOBIERNO													
DEMOCRACIA Y PLURALIDAD POLITICA													
01	03	02	01	02	02	COORDINACIÓN INTERISTITUCIONAL PARA LA ATENCIÓN DE DEMANDAS SOCIOPOLÍTICAS					19,767.4	17,052.5	86.3
Coordinar y realizar las Sesiones del Consejo Directivo.							Sesión	6	6	100.0			
Realizar y actualizar el registro de las Agrupaciones y Asociaciones de Colonos.							Registro	1	1	100.0			
Asesorar las Organizaciones y agrupaciones, asociaciones y órganos de representación ciudadana de colonos en materia administrativa y de gestión social.							Asesoría	440	484	110.0			
Elaborar el expediente derivado de los acuerdos de radicación y celebración de audiencias con las Asociaciones de Colonos del Estado de México.							Expediente	480	525	109.4			
Promover mecanismo alternos de solución de conflictos como la mediación, conciliación y justicia restaurativa en el marco de su competencia, informando sus resultados.							Informe	12	12	100.0			
Gestionar la certificación de servidores públicos con el Centro Estatal de Mediación, Conciliación y de Justicia Restaurativa del Poder Judicial para coadyuvar en la solución oportuna de conflictos.							Gestión	1	1	100.0			
Suscribir convenios con autoridades estatales, municipales, órganos auxiliares e instituciones educativas para dar solución a las quejas de las Agrupaciones y Asociaciones de Colonos.							Convenio	7	7	100.0			
Elabora y reportar el avance financiero mensual del Programa Operativo Anual de la Procuraduría del Colono del Estado de México.							Reporte	12	12	100.0			
Elaborar la cuenta pública en materia presupuestal.							Documento	1	1	100.0			
Generar reportes sobre los avances derivados en la atención de los asuntos de las partes en conflicto en materia de mediación, conciliación y justicia restaurativa.							Reporte	4	4	100.0			
Elaborar el Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres.							Programa	1	1	100.0			
Dar seguimiento al Programa de Cultura Institucional para la Igualdad entre Mujeres y Hombres mediante informes.							Informe	3.00	3.00	100.0			
OTROS NO CLASIFICADOS EN FUNCIONES ANTERIORES													
GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE													
PREVISIÓN PARA EL PAGO DE ADEUDOS DE EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES													
04	04	01	01	01	01	PASIVOS DERIVADOS DE EROGACIONES DEVENGADAS Y PENDIENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES					31.6	31.6	100.0
Registro de pagos de adeudos de ejercicios fiscales anteriores.							Documento	1	1	100			
T O T A L											21,139.6	18,261.6	86.4
											=====	=====	

ANEXOS ESTABLECIDOS EN DIFERENTES ORDENAMIENTOS

**Relación de Bienes Muebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2020
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Procuraduría del Colono del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Muebles	Valor en Libros
1241-01-01-01	MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA	652.6
1241-01-01-02	EQUIPO DE CÓMPUTO	1,104.1
1244-01-01-01	EQUIPO DE TRANSPORTE	483.7
	T O T A L	2,240.4

**Relación de Bienes Inmuebles que Componen el Patrimonio
Cuenta Pública 2020
(Miles de Pesos)**

Ente Público: Procuraduría del Colono del Estado de México

Código	Descripción de Bienes Inmuebles	* Valor en Libros
1231-1	TERRENOS	
1234-1	EDIFICIOS	
	CONSTRUCCIONES EN PROCESO	
	TOTAL	0.0

NO APLICA

Procuraduría del Colono del Estado de México
Cuenta Pública 2020
Relación de Cuentas Bancarias Productivas Específicas

Fondo, Programa o Convenio	Datos de la Cuenta Bancaria	
	Institución Bancaria	Número de Cuentas *
Cheques Subsidio Estatal	BBVA	413

FORMATOS PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LEY DE DISCIPLINA FINANCIERA DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y LOS MUNICIPIOS

PROCEM

Procuraduría del Colono del Estado de México					
Estado de Situación Financiera Detallado - LDF					
Al 31 de Diciembre de 2020 y 2019					
(CIFRAS EN MILES DE PESOS)					
Concepto	2020	2019	Concepto	2020	2019
ACTIVO			PASIVO		
Activo Circulante			Pasivo Circulante		
a. Efectivo y Equivalentes (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	4,196.0	5,542.9	a. Cuentas por Pagar a Corto Plazo (a=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8+a9)	32.7	31.6
a1) Efectivo			a1) Servicios Personales por Pagar a Corto Plazo	32.7	31.6
a2) Bancos/Tesorería	4,196.0	5,542.9	a2) Proveedores por Pagar a Corto Plazo		
a3) Bancos/Dependencias y Otros			a3) Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
a4) Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)			a4) Participaciones y Aportaciones por Pagar a Corto Plazo		
a5) Fondos con Afectación Específica			a5) Transferencias Otorgadas por Pagar a Corto Plazo		
a6) Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración			a6) Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo		
a7) Otros Efectivos y Equivalentes			a7) Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes (b=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)			a8) Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar a Corto Plazo		
b1) Inversiones Financieras de Corto Plazo			a9) Otras Cuentas por Pagar a Corto Plazo		
b2) Cuentas por Cobrar a Corto Plazo			b. Documentos por Pagar a Corto Plazo (b=b1+b2+b3)		
b3) Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo			b1) Documentos Comerciales por Pagar a Corto Plazo		
b4) Ingresos por Recuperar a Corto Plazo			b2) Documentos con Contratistas por Obras Públicas por Pagar a Corto Plazo		
b5) Deudores por Anticipos de la Tesorería a Corto Plazo			b3) Otros Documentos por Pagar a Corto Plazo		
b6) Préstamos Otorgados a Corto Plazo			c. Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a Largo Plazo (c=c1+c2)		
b7) Otros Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Corto Plazo			c1) Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública		
c. Derechos a Recibir Bienes o Servicios (c=c1+c2+c3+c4+c5)			c2) Porción a Corto Plazo de Arrendamiento Financiero		
c1) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes y Prestación de Servicios a Corto Plazo			d. Títulos y Valores a Corto Plazo		
c2) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Inmuebles y Muebles a Corto Plazo			e. Pasivos Diferidos a Corto Plazo (e=e1+e2+e3)		
c3) Anticipo a Proveedores por Adquisición de Bienes Intangibles a Corto Plazo			e1) Ingresos Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c4) Anticipo a Contratistas por Obras Públicas a Corto Plazo			e2) Intereses Cobrados por Adelantado a Corto Plazo		
c5) Otros Derechos a Recibir Bienes o Servicios a Corto Plazo			e3) Otros Pasivos Diferidos a Corto Plazo		
d. Inventarios (d=d1+d2+d3+d4+d5)			f. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo (f=f1+f2+f3+f4+f5+f6)		
d1) Inventario de Mercancías para Venta			f1) Fondos en Garantía a Corto Plazo		
d2) Inventario de Mercancías Terminadas			f2) Fondos en Administración a Corto Plazo		
d3) Inventario de Mercancías en Proceso de Elaboración			f3) Fondos Contingentes a Corto Plazo		
d4) Inventario de Materias Primas, Materiales y Suministros para Producción			f4) Fondos de Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos a Corto Plazo		
d5) Bienes en Tránsito			f5) Otros Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo		
e. Almacenes			f6) Valores y Bienes en Garantía a Corto Plazo		
f. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes (f=f1+f2)			g. Provisiones a Corto Plazo (g=g1+g2+g3)		
f1) Estimaciones para Cuentas Incobrables por Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes			g1) Provisión para Demandas y Juicios a Corto Plazo		
f2) Estimación por Deterioro de Inventarios			g2) Provisión para Contingencias a Corto Plazo		
g. Otros Activos Circulantes (g=g1+g2+g3+g4)			g3) Otras Provisiones a Corto Plazo		
g1) Valores en Garantía			h. Otros Pasivos a Corto Plazo (h=h1+h2+h3)		
g2) Bienes en Garantía (excluye depósitos de fondos)			h1) Ingresos por Clasificar		
g3) Bienes Derivados de Embargos, Decomisos, Aseguramientos y Dación en Pago			h2) Recaudación por Participar		
g4) Adquisición con Fondos de Terceros			h3) Otros Pasivos Circulantes		
IA. Total de Activos Circulantes (IA = a + b + c + d + e + f + g)	4,196.0	5,542.9	IIA. Total de Pasivos Circulantes (IIA = a + b + c + d + e + f + g + h)	32.7	31.6
Activo No Circulante			Pasivo No Circulante		
a. Inversiones Financieras a Largo Plazo			a. Cuentas por Pagar a Largo Plazo		
b. Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo			b. Documentos por Pagar a Largo Plazo		
c. Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso			c. Deuda Pública a Largo Plazo		
d. Bienes Muebles	2,240.4	2,240.4	d. Pasivos Diferidos a Largo Plazo		
e. Activos Intangibles			e. Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo		
f. Depreciación, Deterioro y Amortización Acumulada de Bienes	-1,007.7	-764.9	f. Provisiones a Largo Plazo		
g. Activos Diferidos			II. Total de Pasivos No Circulantes (II = a + b + c + d + e + f)	0.0	0.0
h. Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos no Circulantes			II. Total del Pasivo (II = IIA + II B)	32.7	31.6
i. Otros Activos no Circulantes			HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO		
IB. Total de Activos No Circulantes (IB = a + b + c + d + e + f + g + h + i)	1,232.7	1,475.5	IIIA. Hacienda Pública/Patrimonio Contribuido (IIIA = a + b + c)		
I. Total del Activo (I = IA + IB)	5,428.7	7,018.4	a. Aportaciones		
			b. Donaciones de Capital		
			c. Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio		
			IIIB. Hacienda Pública/Patrimonio Generado (IIIB = a + b + c + d + e)	5,396.0	6,986.8
			a. Resultados del Ejercicio (Ahorro/ Desahorro)	952.2	1,732.1
			b. Resultados de Ejercicios Anteriores	4,443.8	5,254.7
			c. Revalúos		
			d. Reservas		
			e. Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores		
			IIIC. Exceso o Insuficiencia en la Actualización de la Hacienda Pública/Patrimonio (IIIC=a+b)		
			a. Resultado por Posición Monetaria		
			b. Resultado por Tenencia de Activos no Monetarios		
			III. Total Hacienda Pública/Patrimonio (III = IIIA + IIIB + IIIC)	5,396.0	6,986.8
			IV. Total del Pasivo y Hacienda Pública/Patrimonio (IV = II + III)	5,428.7	7,018.4

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Procuraduría del Estado del Estado de México Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos - LDF Al 31 de Diciembre de 2019 y 2020							
Denominación de la Deuda Pública y Otros Pasivos (c)	Saldo al 31 de Diciembre de 2019 (d)	Disposiciones del Período (e)	Amortizaciones del Período (f)	Revaluaciones, Reclasificaciones y Otros Ajustes (g)	Saldo Final del Período (h) h=d+e-f+g	Pago de Intereses del Período (i)	Pago de Comisiones y demás Costos Asociados Durante el Período (j)
1. Deuda Pública (1=A+B)							
A. Corto Plazo (A=a1+a2+a3)							
a1) Instituciones de Crédito							
a2) Títulos y Valores							
a3) Arrendamientos Financieros							
B. Largo Plazo (B=b1+b2+b3)							
b1) Instituciones de Crédito							
b2) Títulos y Valores							
b3) Arrendamientos Financieros							
2. Otros Pasivos	31.6				32.7		
3. Total de la Deuda Pública y Otros Pasivos (3=1+2)	31.6				32.7		
4. Deuda Contingente 1 (Informativo)							
A. Deuda Contingente 1							
B. Deuda Contingente 2							
C. Deuda Contingente XX							
5. Valor de Instrumentos Bono Cupón Cero 2 (Informativo)							
A. Instrumento Bono Cupón Cero 1							
B. Instrumento Bono Cupón Cero 2							
C. Instrumento Bono Cupón Cero XX							

1 Se refiere a cualquier Financiamiento sin fuente o garantía de pago definida, que sea asumida de manera solidaria o subsidiaria por las Entidades Federativas con sus Municipios, organismos descentralizados y empresas de participación estatal mayoritaria y fideicomisos, locales o municipales, y por los Municipios con sus respectivos organismos descentralizados y empresas de participación municipal mayoritaria.

2 Se refiere al valor del Bono Cupón Cero que respalda el pago de los créditos asociados al mismo (Activo).

Obligaciones a Corto Plazo (k)	Monto Contratado (l)	Plazo Pactado (m)	Tasa de Interés (n)	Comisiones y Costos Relacionados (o)	Tasa Efectiva (p)
6. Obligaciones a Corto Plazo (Informativo)					
A. Crédito 1					
B. Crédito 2					
C. Crédito XX					

PROCOEM

Procuraduría del Colono del Estado de México Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos Al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)										
Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de Inicio de Operación del Proyecto (e)	Fecha de Vencimiento (f)	Monto de la Inversión Pactado (g)	Plazo Pactado (h)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación (i)	Monto Promedio Mensual del Pago de la Contraprestación Correspondiente al Pago de Inversión (j)	Monto Pagado de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (k)	Monto Pagado de la Inversión Actualizado al XX de XXXX de 20XX (l)	Saldo Pendiente por Pagar de la Inversión al XX de XXXX de 20XX (m = g - l)
A. Asociaciones Público Privadas (APP's) (A=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) APP 1										0.0
b) APP 2										0.0
c) APP 3										0.0
d) APP XX										0.0
B. Otros Instrumentos (B=a+b+c+d)				0.0		0.0	0.0			0.0
a) Otro Instrumento 1										0.0
b) Otro Instrumento 2										0.0
c) Otro Instrumento 3										0.0
d) Otro Instrumento XX										0.0
C. Total de Obligaciones Diferentes de Financiamiento (C=A+B)				0.0		0.0	0.0			0.0

NO APLICA

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Procuraduría del Colono del Estado de México Balance Presupuestario Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)			
Concepto	Estimado / Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A. Ingresos Totales (A = A1+A2+A3)	21,970.0	19,457.7	19,457.7
A1. Ingresos de Libre Disposición	21,970.0	19,425.0	19,425.0
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3. Financiamiento Neto		32.7	32.7
B. Egresos Presupuestarios¹ (B = B1+B2)	21,970.0	18,261.6	18,229.0
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	21,970.0	18,261.6	18,229.0
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C. Remanentes del Ejercicio Anterior (C = C1 + C2)			
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
I. Balance Presupuestario (I = A – B + C)		1,196.1	1,228.7
II. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto (II = I - A3)		1,163.4	1,196.0
III. Balance Presupuestario sin Financiamiento Neto y sin Remanentes del Ejercicio Anterior (III= II - C)		1,163.4	1,196.0
Concepto	Aprobado	Devengado	Pagado
E. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda (E = E1+E2)			
E1. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto No Etiquetado			
E2. Intereses, Comisiones y Gastos de la Deuda con Gasto Etiquetado			
IV. Balance Primario (IV = III + E)		1,163.4	1,196.0
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
F. Financiamiento (F = F1 + F2)		32.7	32.7
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		32.7	32.7
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G. Amortización de la Deuda (G = G1 + G2)			
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
A3. Financiamiento Neto (A3 = F – G)		32.7	32.7
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A1. Ingresos de Libre Disposición	21,970.0	19,425.0	19,425.0
A3.1 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición (A3.1 = F1 – G1)		32.7	32.7
F1. Financiamiento con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		32.7	32.7
G1. Amortización de la Deuda Pública con Gasto No Etiquetado			
B1. Gasto No Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)	21,970.0	18,261.6	18,229.0
C1. Remanentes de Ingresos de Libre Disposición Aplicados en el Período			
V. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles (V = A1 + A3.1 – B1 + C1)		1,196.1	1,228.7
VI. Balance Presupuestario de Recursos Disponibles sin Financiamiento Neto (VI = V – A3.1)		1,163.4	1,196.0
Concepto	Estimado/ Aprobado	Devengado	Recaudado / Pagado
A2. Transferencias Federales Etiquetadas			
A3.2 Financiamiento Neto con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas (A3.2 = F2 – G2)			
F2. Financiamiento con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas			
G2. Amortización de la Deuda Pública con Gasto Etiquetado			
B2. Gasto Etiquetado (sin incluir Amortización de la Deuda Pública)			
C2. Remanentes de Transferencias Federales Etiquetadas Aplicados en el Período			
VII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados (VII = A2 + A3.2 – B2 + C2)			
VIII. Balance Presupuestario de Recursos Etiquetados sin Financiamiento Neto (VIII = VII – A3.2)			

PROCOEM

Procuraduría del Colono del Estado de México Estado Analítico de Ingresos Detallado - LDF Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)						
Concepto	Ingreso					Diferencia
	Estimado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Recaudado	
Ingresos de Libre Disposición						
A. Impuestos						
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social						
C. Contribuciones de Mejoras						
D. Derechos						
E. Productos						
F. Aprovechamientos						
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Servicios						
H. Participaciones (H=h1+h2+h3+h4+h5+h6+h7+h8+h9+h10+h11)						
h1) Fondo General de Participaciones						
h2) Fondo de Fomento Municipal						
h3) Fondo de Fiscalización y Recaudación						
h4) Fondo de Compensación						
h5) Fondo de Extracción de Hidrocarburos						
h6) Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios						
h7) 0.136% de la Recaudación Federal Participable						
h8) 3.17% Sobre Extracción de Petróleo						
h9) Gasolinas y Diésel						
h10) Fondo del Impuesto Sobre la Renta						
h11) Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas						
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal (I=i1+i2+i3+i4+i5)	21,970.0	-862.0	22,832.0	19,425.0	19,425.0	3,407.0
i1) Tenencia o Uso de Vehículos						
i2) Fondo de Compensación ISAN						
i3) Impuesto Sobre Automóviles Nuevos						
i4) Fondo de Compensación de Repecos-Intermedios						
i5) Otros Incentivos Económicos	21,970.0	-862.0	21,108.0	19,425.0	19,425.0	1,683.0
J. Transferencias						
K. Convenios						
k1) Otros Convenios y Subsidios						
L. Otros Ingresos de Libre Disposición (L=l1+l2)	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
l1) Participaciones en Ingresos Locales						
l2) Otros Ingresos de Libre Disposición						
I. Total de Ingresos de Libre Disposición (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	21,970.0	-862.0	21,108.0	19,425.0	19,425.0	1,683.0
Ingresos Excedentes de Ingresos de Libre Disposición						
Transferencias Federales Etiquetadas						
A. Aportaciones (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo						
a2) Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud						
a3) Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social						
a4) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal						
a5) Fondo de Aportaciones Múltiples						
a6) Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos						
a7) Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal						
a8) Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas						
B. Convenios (B=b1+b2+b3+b4)						
b1) Convenios de Protección Social en Salud						
b2) Convenios de Descentralización						
b3) Convenios de Reasignación						
b4) Otros Convenios y Subsidios						
C. Fondos Distintos de Aportaciones (C=c1+c2)						
c1) Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos						
c2) Fondo Minero						
D. Transferencias, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones						
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas						
II. Total de Transferencias Federales Etiquetadas (II = A + B + C + D + E)						
III. Ingresos Derivados de Financiamientos (III = A)						
A. Ingresos Derivados de Financiamientos		31.6	31.6	32.7	32.7	-1.1
IV. Total de Ingresos (IV = I + II + III)	21,970.0	-862.0	21,108.0	19,425.0	19,425.0	1,683.0
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Ingresos de Libre Disposición		31.6	31.6	32.7	32.7	-1.1
2. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas						
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3 = 1 + 2)	0.0	31.6	31.6	32.7	32.7	-1.1

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Procuraduría del Colono del Estado de México						
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado						
Clasificación por Objeto del Gasto (Capítulo y Concepto)						
Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020						
(Miles de Pesos)						
Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H+I)	21,970.0	-830.4	21,139.6	18,261.6	18,229.0	2,878.0
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)	17,877.4	.0	17,877.4	15,827.1	15,827.1	2,050.3
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente	6,878.3	-2,174.3	4,704.0	4,398.6	4,398.6	305.4
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio	4,381.4	1,269.6	5,651.0	4,847.9	4,847.9	803.1
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales	3,805.4	824.0	4,629.4	3,908.6	3,908.6	720.8
a4) Seguridad Social	2,283.0	68.7	2,351.7	2,237.1	2,237.1	114.6
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas	491.5	3.2	494.7	422.6	422.6	72.1
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos	37.8	8.8	46.6	12.3	12.3	34.3
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)	994.0	-292.6	701.4	417.7	417.7	283.7
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales	514.0	-233.0	281.0	225.6	225.6	55.4
b2) Alimentos y Utensilios	45.2	-2.1	43.1	21.2	21.2	21.9
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	8.4	1.6	10.0	6.2	6.2	3.8
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio		57.9	57.9	57.9	57.9	
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos	296.2	-66.6	229.6	40.8	40.8	188.8
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos	83.1	-49.6	33.5	32.6	32.6	.9
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores	47.1	-.8	46.3	33.4	33.4	12.9
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)	3,098.6	-569.4	2,529.2	1,985.2	1,952.6	544.0
c1) Servicios Básicos	213.3	-13.9	199.4	107.0	107.0	92.4
c2) Servicios de Arrendamiento	584.4	-31.5	552.9	468.4	468.4	84.5
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios	850.8	-194.9	655.9	494.4	461.8	161.5
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales	53.5	.5	54.0	39.4	39.4	14.6
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación	551.7	-113.7	438.0	373.0	373.0	65.0
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad	7.4	-1.5	5.9			5.9
c7) Servicios de Traslado y Viáticos	211.3	-115.4	95.9	54.5	54.5	41.4
c8) Servicios Oficiales	626.2	-99.0	527.2	448.5	448.5	78.7
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)						
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)						
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)						
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)		31.6	31.6	31.6	31.6	
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)		31.6	31.6	31.6	31.6	

PROCOEM

Concepto	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H+I)						
A. Servicios Personales (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7)						
a1) Remuneraciones al Personal de Carácter Permanente						
a2) Remuneraciones al Personal de Carácter Transitorio						
a3) Remuneraciones Adicionales y Especiales						
a4) Seguridad Social						
a5) Otras Prestaciones Sociales y Económicas						
a6) Previsiones						
a7) Pago de Estímulos a Servidores Públicos						
B. Materiales y Suministros (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7+b8+b9)						
b1) Materiales de Administración, Emisión de Documentos y Artículos Oficiales						
b2) Alimentos y Utensilios						
b3) Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización						
b4) Materiales y Artículos de Construcción y de Reparación						
b5) Productos Químicos, Farmacéuticos y de Laboratorio						
b6) Combustibles, Lubricantes y Aditivos						
b7) Vestuario, Blancos, Prendas de Protección y Artículos Deportivos						
b8) Materiales y Suministros Para Seguridad						
b9) Herramientas, Refacciones y Accesorios Menores						
C. Servicios Generales (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Servicios Básicos						
c2) Servicios de Arrendamiento						
c3) Servicios Profesionales, Científicos, Técnicos y Otros Servicios						
c4) Servicios Financieros, Bancarios y Comerciales						
c5) Servicios de Instalación, Reparación, Mantenimiento y Conservación						
c6) Servicios de Comunicación Social y Publicidad						
c7) Servicios de Traslado y Viáticos						
c8) Servicios Oficiales						
c9) Otros Servicios Generales						
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas (D=d1+d2+d3+d4+d5+d6+d7+d8+d9)						
d1) Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público						
d2) Transferencias al Resto del Sector Público						
d3) Subsidios y Subvenciones						
d4) Ayudas Sociales						
d5) Pensiones y Jubilaciones						
d6) Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
d7) Transferencias a la Seguridad Social						
d8) Donativos						
d9) Transferencias al Exterior						
E. Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles (E=e1+e2+e3+e4+e5+e6+e7+e8+e9)						
e1) Mobiliario y Equipo de Administración						
e2) Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo						
e3) Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio						
e4) Vehículos y Equipo de Transporte						
e5) Equipo de Defensa y Seguridad						
e6) Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas						
e7) Activos Biológicos						
e8) Bienes Inmuebles						
e9) Activos Intangibles						
F. Inversión Pública (F=f1+f2+f3)						
f1) Obra Pública en Bienes de Dominio Público						
f2) Obra Pública en Bienes Propios						
f3) Proyectos Productivos y Acciones de Fomento						
G. Inversiones Financieras y Otras Provisiones (G=g1+g2+g3+g4+g5+g6+g7)						
g1) Inversiones Para el Fomento de Actividades Productivas						
g2) Acciones y Participaciones de Capital						
g3) Compra de Títulos y Valores						
g4) Concesión de Préstamos						
g5) Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos						
Fideicomiso de Desastres Naturales (Informativo)						
g6) Otras Inversiones Financieras						
g7) Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales						
H. Participaciones y Aportaciones (H=h1+h2+h3)						
h1) Participaciones						
h2) Aportaciones						
h3) Convenios						
I. Deuda Pública (I=i1+i2+i3+i4+i5+i6+i7)						
i1) Amortización de la Deuda Pública						
i2) Intereses de la Deuda Pública						
i3) Comisiones de la Deuda Pública						
i4) Gastos de la Deuda Pública						
i5) Costo por Coberturas						
i6) Apoyos Financieros						
i7) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)						
III. Total de Egresos (III = I + II)	21,970.0	-830.4	21,139.6	18,261.6	18,229.0	2,878.0

Procuraduría del Colono del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Administrativa Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F+G+H)	21,970.0	-830.4	21,139.6	18,261.6	18,229.0	2,878.0
202M1000 Procuraduría del Colono del Estado de México	21,970.0	-830.4	21,139.6	18,261.6	18,229.0	2,878.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F+G+H)						
202M1000 Procuraduría del Colono del Estado de México						
III. Total de Egresos (III = I + II)	21,970.0	-830.4	21,139.6	18,261.6	18,229.0	2,878.0

PROCOEM

Procuraduría del Colono del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación Funcional (Finalidad y Función) Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio (e)
	Aprobado (d)	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D)	21,970.0	-830.4	21,139.6	18,261.6	18,229.0	2,878.0
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)	21,970.0	-862.0	21,108.0	18,230.0	18,197.4	2,878.0
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno	21,970.0	-862.0	21,108.0	18,230.0	18,197.4	2,878.0
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)						
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)		31.6	31.6	31.6	31.6	0.0
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		31.6	31.6	31.6	31.6	0.0
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D)						
A. Gobierno (A=a1+a2+a3+a4+a5+a6+a7+a8)						
a1) Legislación						
a2) Justicia						
a3) Coordinación de la Política de Gobierno						
a4) Relaciones Exteriores						
a5) Asuntos Financieros y Hacendarios						
a6) Seguridad Nacional						
a7) Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior						
a8) Otros Servicios Generales						
B. Desarrollo Social (B=b1+b2+b3+b4+b5+b6+b7)						
b1) Protección Ambiental						
b2) Vivienda y Servicios a la Comunidad						
b3) Salud						
b4) Recreación, Cultura y Otras Manifestaciones Sociales						
b5) Educación						
b6) Protección Social						
b7) Otros Asuntos Sociales						
C. Desarrollo Económico (C=c1+c2+c3+c4+c5+c6+c7+c8+c9)						
c1) Asuntos Económicos, Comerciales y Laborales en General						
c2) Agropecuaria, Silvicultura, Pesca y Caza						
c3) Combustibles y Energía						
c4) Minería, Manufacturas y Construcción						
c5) Transporte						
c6) Comunicaciones						
c7) Turismo						
c8) Ciencia, Tecnología e Innovación						
c9) Otras Industrias y Otros Asuntos Económicos						
D. Otras No Clasificadas en Funciones Anteriores (D=d1+d2+d3+d4)						
d1) Transacciones de la Deuda Pública / Costo Financiero de la Deuda						
d2) Transferencias, Participaciones y Aportaciones Entre Diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno						
d3) Saneamiento del Sistema Financiero						
d4) Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores						
III. Total de Egresos (III = I + II)	21,970.0	-830.4	21,139.6	18,261.6	18,229.0	2,878.0

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO, ORGANISMOS AUXILIARES Y AUTÓNOMOS DEL ESTADO DE MÉXICO 2020

Procuraduría del Colono del Estado de México Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos Detallado Clasificación de Servicios Personales por Categoría Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2020 (Miles de Pesos)						
Concepto (c)	Egresos					Subejercicio
	Aprobado	Ampliaciones/ (Reducciones)	Modificado	Devengado	Pagado	
I. Gasto No Etiquetado (I=A+B+C+D+E+F)	17,877.4		17,877.4	15,827.1	15,827.1	2,050.3
A. Personal Administrativo y de Servicio Público	17,877.4		17,877.4	15,827.1	15,827.1	2,050.3
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
II. Gasto Etiquetado (II=A+B+C+D+E+F)						
A. Personal Administrativo y de Servicio Público						
B. Magisterio						
C. Servicios de Salud (C=c1+c2)						
c1) Personal Administrativo						
c2) Personal Médico, Paramédico y afín						
D. Seguridad Pública						
E. Gastos asociados a la implementación de nuevas leyes federales o reformas a las mismas (E = e1 + e2)						
e1) Nombre del Programa o Ley 1						
e2) Nombre del Programa o Ley 2						
F. Sentencias laborales definitivas						
III. Total del Gasto en Servicios Personales (III = I + II)	17,877.4		17,877.4	15,827.1	15,827.1	2,050.3